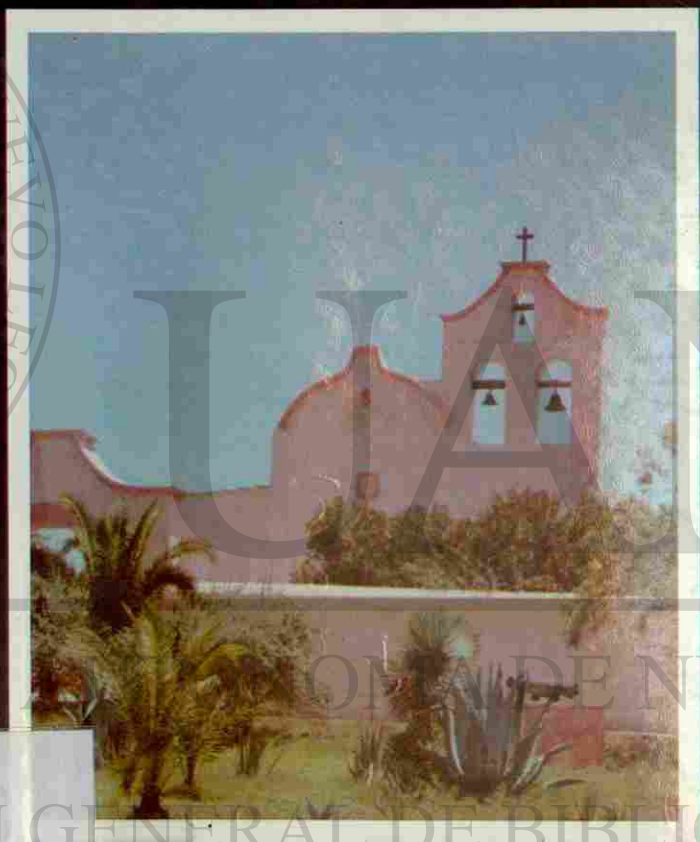


*LA MISIÓN DE SANTA MARÍA DE LOS DOLORES,  
HOY LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN,  
ANTES DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1698*



ELIGIO EDELMIRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

F1390

13

H47

2001

e.1



1080094511

0092-25860



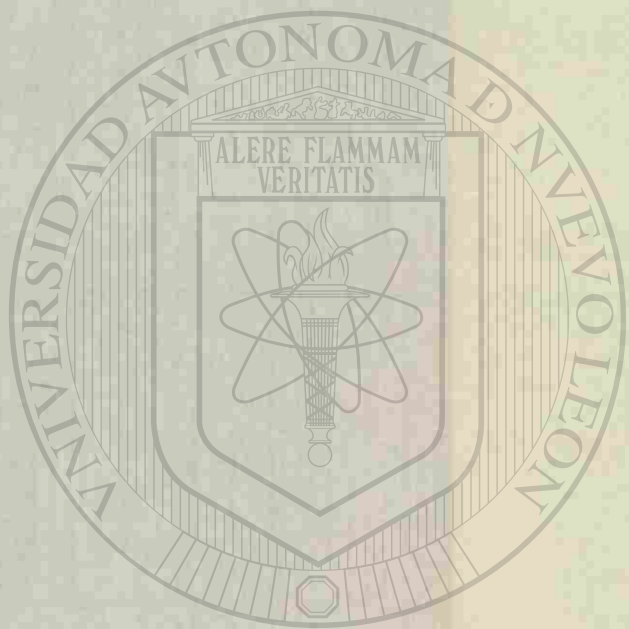
# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LA BIBLIOTECA SANTA BARRA DE LOS POLORES,  
NOY VARELA ES NARANJO, NUEVO LEÓN,  
ANTES DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1988



LA MISIÓN DE SANTA MARÍA DE LOS DOLORES,  
HOY LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN,  
ANTES DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1698

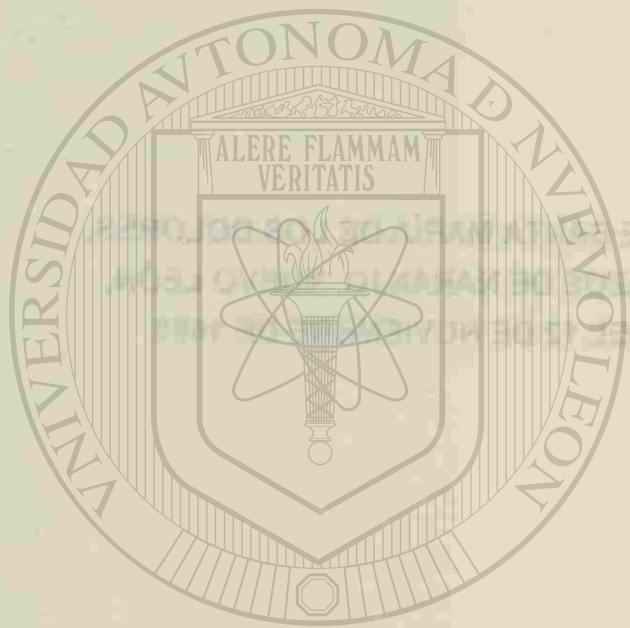
# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS **ELIGIO EDELMIRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**

DEDICATORIA

A mi padre L. F. José Hernández Hernández  
y a mi madre D. Fa. Dolores Hernández Hernández  
antes del 12 de noviembre de 1698

LA MISIÓN DE SANTA MARÍA DE LOS DOLORES,  
HOY LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN,  
ANTES DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1698

U A N L



F1391.

L3

H47

2001



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



## DEDICATORIA

A mi padre Don Juan Hernández Tristán, D. E. P., ejemplo de nobleza, hasta en su muerte.

A mi madre Doña Dolores Hernández de Hernández D. E. P., quien aún sigue inspirando mi vida.

A mi esposa Dolores Bertha Maldonado de Hernández, por el amor, bondad y fortalecimiento que me ha brindado.

A mi hijo Juan Francisco, por su calidad humana y médica.

A mis hijas Sofía Dolores, Ana Lilia y Sandra Guadalupe, por ser las gotitas de rocío que dan fragancia a mi vida.

Al Prof. Raúl Rodríguez Lozano D. E. P., compañero lampacense, excelente maestro y gran luchador magisterial.

Al Prof. y Lic. Felipe Salinas Tijerina, maestro jubilado de la Preparatoria No. 9 de la UANL, por su gran dignidad sindical.

## DEDICATORIA

A mi padre Don Juan Hernández Trujillo,  
D. E. F., ejemplo de nobleza, hasta en su muerte.

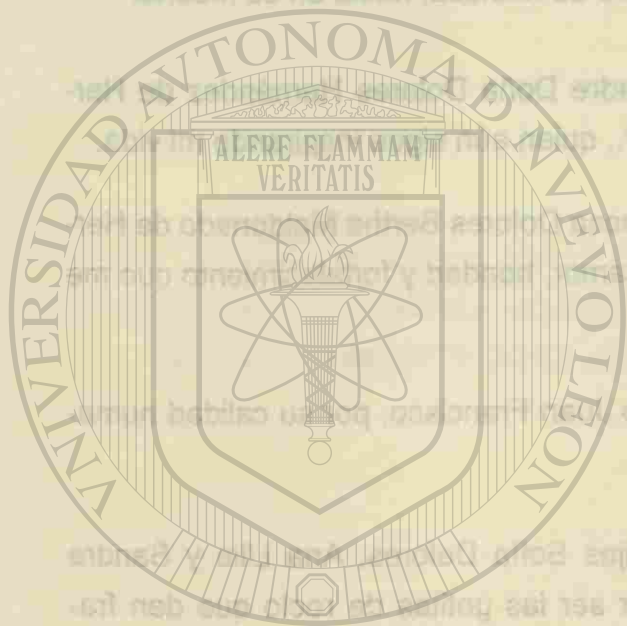
A mi madre Doña María Hernández,  
D. E. F., ejemplo de nobleza, hasta en su muerte.

A mi esposa Doña María Hernández,  
D. E. F., ejemplo de nobleza, hasta en su muerte.

A mi hijo Don Juan Hernández,  
D. E. F., ejemplo de nobleza, hasta en su muerte.

A mis hijos Don Juan Hernández,  
D. E. F., ejemplo de nobleza, hasta en su muerte.

Guarda por ser las horas de tu vida,  
ganar a mi vida.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## RECONOCIMIENTO

Uno de los propósitos de la actual Dirección de la Escuela Preparatoria No. 9 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, dignamente representada por el Lic. Raúl H. Torres Vélez, es impulsar la investigación en las diversas áreas del saber que conforman el plan de estudios de educación media superior en nuestra Alma Máter.

Aprovechando la oportunidad, presentamos este trabajo de investigación histórica sobre los orígenes de uno de los municipios de nuestro Estado: Lampazos de Naranjo, Nuevo León.

Agradecemos sinceramente el gran apoyo brindado por el Lic. Torres Vélez. Esperamos que este texto contribuya al conocimiento de la historia regional.

ATENTAMENTE

Prof. Eligio Edelmiro Hernández Hernández

## AGRADECIMIENTOS

Al Prof. Israel Cavazos Garza, por sus valiosas orientaciones para la realización del presente trabajo.

Al presbítero, licenciado e historiador José Antonio Portillo Valadez, por su importante respaldo profesional para culminar esta investigación.

Al Prof. y Lic. Arturo Delgado Moya, por sus aportaciones a la formación de mi vida profesional.

A la maestra Elvia Esthela Salinas Hinojosa y a la Profa. y Lic. Juana Garza de la Garza, por colaborar en la revisión gramatical, ortográfica y sugerencias de organización estructural de la presente investigación.

A todas las personas encargadas de los archivos y bibliotecas consultadas, cuyo apoyo hizo posible la obtención de material importante para la realización de este proyecto.

Al Lic. César Omar Olivares Ramírez, <sup>®</sup> del Departamento de Audiovisual de la Preparatoria No. 9 por el trabajo fotográfico realizado; así como a los Departamentos Editorial y de Imprenta de la misma Institución por la captura, edición e impresión del texto.



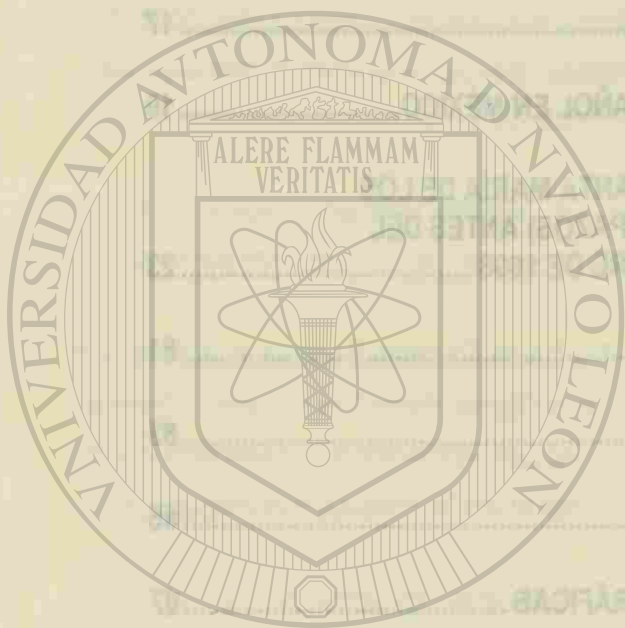


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	15
INTRODUCCIÓN .....	17
I. EL AVANCE ESPAÑOL EN MÉXICO.....	19
II. LA MISIÓN DE SANTA MARÍA DE LOS DOLORES (LAMPAZOS) ANTES DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1698 .....	23
APORTACIONES.....	81
CONCLUSIONES.....	83
ARCHIVOS.....	85
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS .....	87
BIBLIOGRAFÍA.....	89
ANEXOS .....	95
ABREVIATURAS .....	125
GLOSARIO.....	127



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## PRESENTACIÓN

El conocimiento de nuestro pasado a través del estudio e investigación de la historia nos ayuda a valorar lo antiguo y al mismo tiempo a respetarlo, no como algo que simplemente ya no existe o que no tiene importancia por ser considerado viejo.

La investigación histórica nos da la oportunidad de hacer presente nuestro pasado y al mismo tiempo nos da la posibilidad de conocer la verdad sobre el mismo. Ese pasado, cuando fue presente, logró dejar un rastro, una huella, un hilo para localizarlo y ésa es precisamente la tarea del investigador, quien va conjugando todos esos elementos para acercarse a la verdad.

En el caso que esta obra nos ocupa, sobre la persona de Fray Diego de Salazar y su presencia en el Noreste Novohispano antes de la fundación de la Misión de Santa María de los Dolores, el Prof. Eligio se ha propuesto encontrar los rastros de esa presencia y no ha dejado piedra a su alcance sin remover para descubrir el itinerario de Fr. Diego, fundador de dicha Misión.

La importancia de Fr. Diego de Salazar en la Misión de Santa María de los Dolores es que no se limi-

tó a contar con una fundación más y simplemente a registrarla ante las autoridades para recibir el sínodo anual, sino que la fecundó con su trabajo y con su vida, pues la Misión que lo vio llegar también lo vio partir a la Patria Celestial. Uno más que moría en la raya.

Felicito al Prof. Eligio Hernández por su dedicación y empeño puestos en este trabajo que hoy nos presenta, pues nos expone los antecedentes inmediatos del trabajo realizado por Fr. Diego de Salazar antes de la fundación de la Misión de Santa María de los Dolores, tema hasta ahora poco estudiado y por lo tanto desconocido.

Al mismo tiempo, cabe destacar que la información bibliográfica que el Prof. Eligio ha consultado ha sido de primera mano, por lo que este trabajo tiene su mérito propio; junto con los apéndices, ilustraciones y glosario, posee en sí un valor agregado.

Enhorabuena, Profesor, y que su inquietud y perseverancia lo lleven a seguir sacando a la luz otros trazos de nuestra historia.

Con respeto, atentamente

Pbro. José Antonio Portillo Valadez

## INTRODUCCIÓN

La Historia, como ciencia, avanza mediante conquistas relativas y perfectibles, con un acercamiento constante a una realidad que ya transcurrió; dicha realidad está formada por hechos complejos y por procesos económicos, políticos, sociales, religiosos, etc., en constante interrelación.

La Historia trata de encontrar la esencia que nutre los hechos y los procesos, a fin de construir una explicación objetiva, racional y con ciertos criterios de valorización —por parte del estudioso— sobre los hechos y procesos analizados.

De las fundaciones realizadas por los españoles durante la época colonial en su avance religioso-militar hacia el norte de la Nueva España, una de las que presenta mayor controversia es la establecida con el nombre de Misión de Santa María de los Dolores, hoy Lampazos de Naranjo, Nuevo León. La polémica radica en que los documentos oficiales dan como fecha oficial de su fundación el día 12 de noviembre de 1698, pero existen testimonios que permiten sostener que, desde 8 años antes, Fray Diego de Salazar —el misionero fundador— ya se encontraba realizando conversiones alrededor de esa área geográfica, llamándola Misión de los Dolores.

El propósito de este trabajo es mostrar los testimonios que confirman la segunda aseveración, así como tratar de buscar alguna posible explicación sobre el porqué de la estancia de Fray Diego de Salazar, antes de la fecha oficial, en el lugar hoy llamado Lampazos de Naranjo, Nuevo León.

Intentaremos también hacer un rastreo sobre las actividades realizadas por Fray Diego de Salazar antes del año de 1690, lo que nos daría algo de claridad sobre el problema de la fundación de la Misión de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de Lampazos.

Nosotros, sin tener el pleno dominio sobre la instrumentación teórica y técnica que la ciencia de la Historia presupone, ubicándonos en el campo de la microhistoria y apoyándonos en lo ya investigado sobre el tema, intentamos contribuir en algo a la clarificación del problema arriba señalado y, en consecuencia, lograr un avance más en la comprensión de nuestra historia local y regional.

Cabe subrayar que respetaremos la redacción y ortografía que aparece en las obras y documentos en que apoyamos nuestro trabajo.

## I. EL AVANCE ESPAÑOL EN MÉXICO

En el proceso de conquista y colonización —a partir del siglo XVI— de los distintos territorios de la Nueva España, la Corona Española fue estableciendo diversos tipos de organización poblacional como villas, reales de minas, valles, presidios y misiones.

Las características de estas fundaciones van a corresponder a las condiciones geográficas del lugar en que se realizan, así como al tipo de cultura desarrollada por los pueblos aborígenes y a las actividades económicas impulsadas por los colonos españoles, como fueron la explotación minera, la agricultura, la ganadería, la explotación y venta de mano de obra indígena.

Apoyándonos en el libro de Pedro Gómez Dánés *Las Misiones de Purificación y Concepción*, diremos que una villa era una población de españoles con cabildo de elección propio, territorio delimitado, propiedad privada sobre sus tierras y con parroquia propia. En esta denominación podríamos enmarcar también los reales de minas, señalando que su actividad económica fundamental era la extracción minera.

El propósito de este trabajo es mostrar los testimonios que confirman la segunda aseveración, así como tratar de buscar alguna posible explicación sobre el porqué de la estancia de Fray Diego de Salazar, antes de la fecha oficial, en el lugar hoy llamado Lampazos de Naranjo, Nuevo León.

Intentaremos también hacer un rastreo sobre las actividades realizadas por Fray Diego de Salazar antes del año de 1690, lo que nos daría algo de claridad sobre el problema de la fundación de la Misión de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de Lampazos.

Nosotros, sin tener el pleno dominio sobre la instrumentación teórica y técnica que la ciencia de la Historia presupone, ubicándonos en el campo de la microhistoria y apoyándonos en lo ya investigado sobre el tema, intentamos contribuir en algo a la clarificación del problema arriba señalado y, en consecuencia, lograr un avance más en la comprensión de nuestra historia local y regional.

Cabe subrayar que respetaremos la redacción y ortografía que aparece en las obras y documentos en que apoyamos nuestro trabajo.

## I. EL AVANCE ESPAÑOL EN MÉXICO

En el proceso de conquista y colonización —a partir del siglo XVI— de los distintos territorios de la Nueva España, la Corona Española fue estableciendo diversos tipos de organización poblacional como villas, reales de minas, valles, presidios y misiones.

Las características de estas fundaciones van a corresponder a las condiciones geográficas del lugar en que se realizan, así como al tipo de cultura desarrollada por los pueblos aborígenes y a las actividades económicas impulsadas por los colonos españoles, como fueron la explotación minera, la agricultura, la ganadería, la explotación y venta de mano de obra indígena.

Apoyándonos en el libro de Pedro Gómez Dánés *Las Misiones de Purificación y Concepción*, diremos que una villa era una población de españoles con cabildo de elección propio, territorio delimitado, propiedad privada sobre sus tierras y con parroquia propia. En esta denominación podríamos enmarcar también los reales de minas, señalando que su actividad económica fundamental era la extracción minera.

El valle era un territorio delimitado, con poblado propio y autoridades semiautónomas. El rango es inferior a villa.

El presidio, que con el paso del tiempo va a dar lugar al surgimiento de importantes poblaciones, nació por la necesidad de proteger los caminos o rutas por donde los españoles movilizaban su producción minera, agrícola y ganadera. Los presidios consistían, al principio, en pequeñas fortalezas que protegían los caminos entre Zacatecas, Guadalajara y México; conforme avanza el proceso de colonización, se van convirtiendo en centros o fuertes bien armados que se van ubicando en los confines de los territorios que se van quitando a los indios del Norte, Noroeste y Noreste novohispano.

Las misiones, sobre todo las establecidas entre las poblaciones, parcialidades, o naciones de indios semisedentarios –o “chichimecos” como les llamaban los españoles– iniciaban pobremente con la construcción de un “xacal” –iglesia que el misionero tomaba como punto de partida para realizar su tarea de apostolado inicial entre infieles o indios gentiles–. Al ir reuniendo indios para catequizarlos, se obtenía el elemento fundamental –la gente– para buscar la

formalización u oficialización de la misión por parte de la autoridad real.

No todas las misiones lograban cimentarse; algunas tuvieron existencia efímera debido a la oposición indígena para cambiar su estilo de vida, para aceptar la nueva religión y, por lo tanto, la mayoría desertaba de ellas; otras desaparecieron por los ataques constantes de los pueblos indígenas, como los tobosos que eran desplazados por el avance español; unas más fracasaron por las rebeliones de los indios ante el comportamiento poco edificante y abusivo, en perjuicio de las mujeres indias, por parte de los soldados españoles que casi siempre acompañaban a los misioneros; otras desaparecieron al ser destruidas por los propios indios de misión o catecúmenos.

Ya bien establecida una misión, formalmente reconocida y apoyada, consistía en una comunidad compuesta por indios evangelizados y organizados por un misionero. Éste coordinaba las tareas religiosas y las actividades económicas que se desarrollaban en el interior de la posesión territorial que la autoridad real concedía. Los indios de misión nombraban sus propias autoridades locales, pero casi siempre bajo la influencia u orientación del misionero. El poder real también se encargaba de suministrar el pago,

sínodo o limosna del religioso misionero, así como el ganado (mayor y menor), semillas e instrumentos de labranza que la misión necesitaba para impulsar la vida productiva que en ella debería realizarse.

Otra forma de establecimiento de poblaciones en el Noreste novohispano consistió en colocar, en un lugar cercano a la misión fundada, un pueblo de familias tlaxcaltecas para que sirvieran de "modelo de vida" y de prototipo de organización económica, política y social a los indios recién convertidos.

## II. LA MISIÓN DE SANTA MARÍA DE LOS DOLORES (LAMPAZOS) ANTES DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1698

Durante la época de la Colonia, la orden de los Franciscanos tuvo gran importancia en la labor de adoctrinamiento religioso entre las diversas naciones de indios pobladoras del Nuevo Reyno de León.

A partir de la primera mitad del siglo XVII, la mayoría de los primeros misioneros franciscanos, que llegaron a predicar en nuestro Estado, procedía de los conventos de Charcas (San Luis Potosí) y de Zacatecas.

En la introducción escrita por el historiador contemporáneo don Eugenio del Hoyo a la publicación de la obra de Fray Juan de Lozada, *Cuaderno de Visitas de los Conventos y Misiones del Nuevo Reyno de León (mayo de 1739)*, nos da los siguientes datos de las fundadas en el siglo XVII: la de Cerralvo en 1637, la de Cadereyta en 1647, la de San Antonio de los Llanos en 1657, la de Santa María de los Angeles de Río Blanco en 1657, la de San Nicolás de Gualaguas en 1675; de la Misión de Hualahuises, que se estableció en 1646, nos da la fecha de 1677

sínodo o limosna del religioso misionero, así como el ganado (mayor y menor), semillas e instrumentos de labranza que la misión necesitaba para impulsar la vida productiva que en ella debería realizarse.

Otra forma de establecimiento de poblaciones en el Noreste novohispano consistió en colocar, en un lugar cercano a la misión fundada, un pueblo de familias tlaxcaltecas para que sirvieran de "modelo de vida" y de prototipo de organización económica, política y social a los indios recién convertidos.

## II. LA MISIÓN DE SANTA MARÍA DE LOS DOLORES (LAMPAZOS) ANTES DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1698

Durante la época de la Colonia, la orden de los Franciscanos tuvo gran importancia en la labor de adoctrinamiento religioso entre las diversas naciones de indios pobladoras del Nuevo Reyno de León.

A partir de la primera mitad del siglo XVII, la mayoría de los primeros misioneros franciscanos, que llegaron a predicar en nuestro Estado, procedía de los conventos de Charcas (San Luis Potosí) y de Zacatecas.

En la introducción escrita por el historiador contemporáneo don Eugenio del Hoyo a la publicación de la obra de Fray Juan de Lozada, *Cuaderno de Visitas de los Conventos y Misiones del Nuevo Reyno de León (mayo de 1739)*, nos da los siguientes datos de las fundadas en el siglo XVII: la de Cerralvo en 1637, la de Cadereyta en 1647, la de San Antonio de los Llanos en 1657, la de Santa María de los Angeles de Río Blanco en 1657, la de San Nicolás de Gualaguas en 1675; de la Misión de Hualahuises, que se estableció en 1646, nos da la fecha de 1677



correspondiente a su segunda fundación; y la de San Pablo de Labradores en 1677.<sup>1</sup> En esta obra no se menciona la de Santa María de los Dolores, fundada oficialmente el 12 de noviembre de 1698.

El padre Arlegui, en su Crónica religiosa de la provincia de Zacatecas, nos da otras fechas diferentes para la fundación de la mayoría de las ya mencionadas misiones, pero lo que más nos interesa destacar es que nombra dos misiones que para nosotros son importantes. Dice así el padre Arlegui: "...Y hallando en el mucha gente, determinaron hacer una casilla en que se enseñe la doctrina cristiana a tantos indios bárbaros... fabricaron asimismo al siguiente año su iglesia muy decente y fundaron la Misión de San Antonio en 1639 (hoy Hidalgo, Tamps.). Es una llanura de las mayores que se refieren...

"De la entrada a esta Misión se originaron otras, ...y así se puso por obra la conversión de San Bernardino... Esta Misión de San Bernardino es en donde hoy está un caudaloso río (río Blanco o Purificación, al sureste del Estado de Nuevo León) la que

<sup>1</sup> Fray Juan Lozada: *Cuaderno de Visitas de los Conventos y Misiones del Nuevo Reyno de León (mayo 1739)*. Introducción por Eugenio del Hoyo. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Serie Historia. Edición 1970. pp. XI-XII.

hace más de 50 años se despobló por las continuas hostilidades de los bárbaros y por haberse alzado juntamente los indios que la habitaban. Fundándose esta Misión en 1641.

"Casi con las mismas circunstancias se erigió la Misión de San Buenaventura de la Tamaolipa, (también al sureste del Estado) que administraba muchos indios de Naciones varias y tan diversas, que no ha habido hasta ahora quien pueda numerarlas todas; y aunque son muchas, las que en varios tiempos se han reducido a poblado, pero como en él no permanecen, en acordándose de la libertad del monte, hay ocasiones en que han asistido mucho, y otras en que han quedado los religiosos solos. Extinguióse esta Misión por la misma razón que la de San Bernardino, aunque las naciones que las componían volvieron a reducirse a pueblo como en adelante veremos. Fundándose esta misión en 1644".<sup>2</sup>

Estas misiones de San Bernardino y San Buenaventura de la Tamaolipa, que serán mencionadas en un documento posterior para apoyar nuestro trabajo, son confundidas muy frecuentemente con la de San Bernardino de la Candela y la de San Buenaven-

<sup>2</sup> Fray José Arlegui: *Crónica de la Provincia de San Francisco de Zacatecas*. Reimpresión en México por Cumplido, calle de los Rebeldes No. 2, Edición de 1851, p. 106.

tura, Coahuila. Es también pertinente dejar aclarado que la Misión de San Buenaventura de la Tamaulipa es distinta al pueblo de la Tamaholipa o misión de la Tamaolipa fundada por el Padre Franciscano Fray Andrés de Olmos en 1544 en la región sur de la Sierra de Tamaulipas —donde hoy se encuentra el Municipio de González, Tamps.

También nos parece destacable que si el padre Arlegui escribió su Crónica hacia 1736 y dice que dichas dos misiones fueron atacadas por los indios y despobladas hace cerca de 50 años, esto nos ubica hacia los años de 1686-1687, importantes para nuestro estudio. Al hablarnos de otras cuatro fundaciones después de 1675, menciona las establecidas por D. Francisco Barbadillo en los años de 1715-1716 y para nada nombra la de Santa María de los Dolores.

El general Fernando Sánchez de Zamora, que tenía como función cuidar y asistir a los misioneros de la región sur del Estado, como lo eran Fray Juan Caballero (su tío) y Fray Gabriel de Vergara, nos informa en sus notas que: "Llego a Santa María de los Angeles del Río Blanco, el día 3 de Octubre de 1639 y que años más adelante descubrieron un río que por haberlo visto el día 2 de febrero de 1666, lo llamaron "Río Purificación". Agrega, que se internó con los frai-

les entre los Janambres "Gente Blanca" y no tan rayados como los "Borrados" y el quince de abril descubren Santa Engracia, y es fundada la Misión de San Bernardino el quince de abril de 1666".<sup>3</sup>

Nos damos cuenta que son veintidós años la diferencia en el año de fundación de la Misión de San Bernardino que nos dan Fray Arlegui y Sánchez de Zamora. La fecha más cierta debe ser la de este último, pues estuvo presente en la fundación.

En la parte final de su informe, que se llama Intermedio, nos dice Sánchez de Zamora: "En el capítulo que se celebró en Villa de Llerena, año de 1678 se eligió por primer Presidente de San Bernardino, al Padre Prior Fray Miguel de Irazoqui que en el capítulo provincial próximo pasado lo eligieron para el de San Antonio, donde hoy asiste, y en San Bernardino el Padre Mateo de Herrera".<sup>4</sup> Y en el testimonio de dicho General sobre las misiones de Río Blanco, dado en 1690, aparte de mencionarnos las Misiones de San Bernardino en Santa Engracia y la de San Buenaventura de Tamaulipa, nos dice: "...proveyeron a

<sup>3</sup> Alonso de León et al: *Historia de Nuevo León, con Noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*. Escrita en el siglo XVII. Introducción de Israel Cavazos Garza. R. Ayuntamiento de Monterrey, 1980-1982. p. 12.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 24.

Ministro de Santa María de Río Blanco al Padre Fray Miguel de Irazoqui ...el cual ...fue antes Ministro y Fundador de la Misión de San Bernardino..."<sup>5</sup>

Con estos datos confirmamos que en el caso de la Misión de San Bernardino pasaron alrededor de diez años para darle reconocimiento formal u oficial. Es posible que en el caso de la Misión de Santa María de los Dolores pudiera haber pasado lo mismo.

Con el propósito de ir ampliando la colonización, y a la vez lograr la conversión de los indios de los territorios del norte de la Nueva España, así como establecer una barrera a los avances de los franceses, ingleses y rusos en los extremos oriente-poniente de las posesiones españolas (Texas y la Alta California) en los años ochentas del siglo XVII, se impulsó la creación de colegios religiosos de propagación de la fe, donde se formarían misioneros para trasladarlos al septentrión novohispano. Es oportuno hacer notar que los Colegios Apostólicos o Misioneros de Propaganda Fide aparecieron independientemente en el siglo XVII en dos lugares con-

<sup>5</sup> Eugenio del Hoyo Cabrera: *Un Capítulo Desconocido de la Obra de Don Fernando Sánchez de Zamora*. "Humanitas", Anuario del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, No. 5, 1964. pp. 404 y 406.

cretos: Roma y la Península Ibérica. Sus fines eran tres: dar estabilidad y continuidad a las misiones, ser centro de instrucción de nuevos misioneros y, por último, como lugar de renovación física y espiritual de los antiguos misioneros.

El autor de la idea de erección de colegios religiosos formadores de misioneros en la Nueva España fue Fray Antonio Linaz. Por cédula real del dieciocho de abril de 1682, se autorizó la fundación del Apostólico Colegio de Predicadores de la Santa Cruz de Querétaro.

Una placa que está en el convento franciscano de San Francisco de Celaya en el estado de Guanajuato, dice así: *En una celda de este convento, Fray Antonio Linaz, tuvo la idea que después concretizó en la erección de colegios misioneros en toda la América, el primero de los cuales fue el Colegio Apostólico para la propaganda de la fe, fundado en la Santa Cruz de Querétaro, el 15 de agosto de 1683*. De este colegio salió un nuevo impulso misionero hacia diversas regiones de la América española y sobre todo hacia el Nuevo Reyno de León, Coahuila, Texas y Nuevo México.

Algunas disposiciones establecidas para el funcionamiento del colegio eran las siguientes: en la comunidad no debían admitirse más de treinta religiosos, de los cuales veintiséis debían ser sacerdotes y cuatro hermanos legos para el servicio de la casa; los miembros de la comunidad debían reclutarse entre los frailes de las provincias franciscanas de España y América; el colegio estaba a cargo de un Guardián que debía ejercer sus funciones por tres años; el Guardián era apoyado en las tareas de gobierno por los llamados Padres Discretos, quienes en número de cuatro integraban el Discretorio; el Discretorio y el Guardián hacían una votación para elegir un Vicario; las funciones del Guardián y el Discretorio eran aprobar o rechazar las solicitudes de ingreso al colegio; el Guardián —y en su ausencia el Vicario— despachaba a los misioneros a predicar entre los fieles o al trabajo de conversión de indios gentiles o infieles.

Algunos preceptos de la Regla Franciscana, seguidos por los misioneros del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, eran: no usar calzado, no montar a caballo, no recibir dinero ni pecunia, no apropiarse de nada, no predicar en diócesis contra la voluntad del obispo, usar vestidos viles, servir a los frailes enfermos, no tener sospechosas compañías ni consejos de mujeres, entre otros.

Después de la fundación del Colegio de la Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro en 1683, las dificultades presentes —desde el inicio de la conquista de México— entre las órdenes religiosas de franciscanos, dominicos y agustinos, entre el clero regular y el clero secular, por cuestiones de jurisdicción, de control de funciones religiosas y de posesión o control de indios; así como las surgidas entre el poder real y el eclesiástico, se siguen manifestando en el trabajo de evangelización realizado en las zonas norteñas de la Provincia de Coahuila y del Nuevo Reyno de León. Así tenemos que Fray Damián de Mazanet, del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro, quien acompañó al capitán Alonso de León a sus entradas a Texas, fue criticado en su tiempo por otros misioneros en cuanto a sus trabajos de evangelización. Así lo hace Fray Francisco Mariano de Torres en su Crónica de la Provincia de Jalisco, quien después de informarnos cómo Fray Damián, por ciertas discordias habidas en el Colegio de Querétaro, de las cuales era el promotor, fue mandado como castigo, por orden del Comisario General, Fray Juan Capistrano, a la Provincia de Jalisco, y de ahí enviado a las misiones de Coahuila, le hace esta grave acusación: "...quiso tener misión por sí... y no teniendo espíritu de convertir gentiles arrastró gran parte de las estrellas o indios cristianos que, con

grande estabilidad tenían hecho un cielo la Misión de la Caldera. Resistieronse tanto los indios que para desnaturalizarlos, les quemó las casas, taló las huertas y les cortó las parras y otros árboles que habían criado, lo cual agrio tanto a los indios tlaxcaltecas que nuestros religiosos habían llevado poblar en dicha Misión... que se vinieron a su pueblo de San Estéban de Saltillo, dejando la Misión sin fiscales, cantores, ni sacristanes. Pero teniendo el Padre Fray Damián al gobernador Alonso de León, todo en su favor se salió con su intento, y a una legua de distancia de la Caldera, pobló una misión con las Naciones Xacajes, Milijaes y Alijaes, que se sacó y puso por nombre el de Santiago".<sup>6</sup>

Lo anterior sucedió alrededor de los años 1688-1689, y la misión de la Caldera va a dar lugar al municipio de Candela, Coahuila, cercano a Lampazos de Naranjo, Nuevo León; y la Misión de Santiago o San Salvador dio lugar a la población de Valladares, Coahuila, todavía más próxima al área geográfica donde se establecería la Misión de Santa María de los Dolores. Es importante hacer notar que los misio-

<sup>6</sup> Eugenio del Hoyo Cabrera: *Evangelización en el Nuevo Reyno de León*. "Humanitas", Anuario del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, No. 6, 1965, p. 326.

neros franciscanos de la provincia de Jalisco vestían con hábito de color azul oscuro, mientras que los del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro usaban un hábito de color gris ceniciento.

En relación con esto mismo, tenemos la Patente del Comisario General de la Nueva España, Fray Juan de Luzuriaga, con fecha de 3 de agosto de 1689, donde: "exhorta a que no impidan la fundación de misiones (por parte del Colegio) de Querétaro, donde (ellos) quieran ponerlas".<sup>7</sup>

También, el 18 de noviembre de 1689, el virrey Conde de Galve emite un Despacho por el que encarga al Comisario General que remedie las inquietudes que los misioneros de la Misión de la Caldera, a cargo de los padres de la Provincia de Guadalajara, causan a los indios de la Misión de Santiago o de San Salvador, a cargo del Colegio de Querétaro.<sup>8</sup>

Además, el obispo de Guadalajara, Fray Felipe Galindo Chávez y Pineda, durante una visita al Nuevo Reyno de León y a la Provincia de Coahuila, expresa en una carta del 5 de agosto de 1697: "...pasé a la

<sup>7</sup> Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Michoacán, Convento de San Francisco de Celaya, Catálogo Legajo 1, letra k, expediente 4.

<sup>8</sup> *Ibid.*, Legajo 1, letra k, expediente 3, letra b.

Provincia de Coahuila, que hay de travesía cuarenta leguas con algunas estancias en el medio, procure componer (a los dos gobernadores que estaban discordes sobre los términos de su Jurisdicción)...<sup>9</sup>

El problema seguía presente después de la fundación formal de la Misión de Santa María de los Dolores en 1698, pues Fray Juan Domingo de Arricivita, en su *Crónica Seráfica y Apostólica del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro en la Nueva España*, nos dice en relación con dicha Misión:

“Quando esta prosperidad prometía óptimos frutos con la sazón de la semilla del evangelio y de la del temporal laborio, el demonio, a quién jamás faltan astucias y modos de hacer mal al rebaño de Christo... turbó con aparentes diferencias la paz e íntima unión de los ánimos, sugiriendo que aquella nueva misión había de ser muy perniciosa al progreso de las primeras conversiones que tenían a su cargo otros zelosos operarios y por eso pretendían el que se cortarán los daños que se temían; Crecía de día en día la fatigosa instancia de esta queixa, hasta obligar al Gobernador que había fomentado la Misión de Dolores a ocurrir al

<sup>9</sup> Eugenio del Hoyo Cabrera: *Historia de Nuevo León (1577-1723)*. Segunda Edición. Ediciones Al-Voleo, 1973. pp. 471-472.

señor Virrey exponiendole que con esta demanda se le impedian injustamente sus deseos, y el servicio que debía a ambas magestades: También se hizo ocurso al Illmo. Señor Obispo, con cuya licencia se había fundado, y en ambos tribunales se determinó por S. E. que el Gobernador de León (*sic*) diese nuevamente posesión a los misioneros que la habían fundado, y por S. I. que el Juez eclesiastico del Partido executara lo mismo”.<sup>10</sup>

Lo hasta aquí expuesto nos da elementos para suponer que la pugna entre autoridades civiles y religiosas, dadas hacia su interior, va a retardar que se den las condiciones propicias o de apoyo para el reconocimiento oficial o formal de la fundación de la Misión de Nuestra Señora de los Dolores.

Los primeros ingresos hacia la parte norte del Nuevo Reyno de León, por parte de los misioneros del Colegio, se dieron hacia los años de 1688-1689, cuando los padres Francisco Esteves y Francisco Hidalgo, ante la petición de varios indios tlaxcaltecas y en unión de cuarenta indios alzapas fundaron en Boca de Leones (hoy Bustamante, N. L.) una misión

<sup>10</sup> Fray Juan Domingo Arricivita: *Crónica Seráfica y Apostólica del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro en la Nueva España*. Segunda Parte, impresa en México por Cumpido, calle de los Rebeldes, 1792. p. 239.

en advocación a la Virgen Dolorosa. Al ser llamados al Convento de Querétaro, decae la misión. Fray Arrivita, quien hace esta mención, en otra parte de su obra repite lo mismo, pero ahora señala que fueron Fray Francisco Esteves y Fray Juan Bautista Lázaro los que llegaron a Boca de Leones.

Nosotros pensamos que con ellos –o cercano a ellos y a ese tiempo– también se encontraba Fray Diego de Salazar en tierras del Nuevo Reyno de León, realizando trabajos de evangelización e intentando establecer una misión (aunque no oficialmente reconocida y quizá mudando de lugar el xacal inicial que daba lugar a la misión) entre los años 1689-1690, a la que ya denominaba Nuestra Señora de los Dolores, aprovechando que de tiempo atrás era conocido en estas tierras y que desde 1687, después de haber realizado varios intentos, logró ser aceptado en el Colegio de la Santa Cruz de Querétaro. Además nos parece que si San Miguel de Aguayo (hoy Bustamante, N. L.) es fundado por familias tlaxcaltecas en 1686, y San Pedro Boca de Leones (hoy Villaldama, N. L.) poco después, la distancia al hoy Lampazos de Naranjo es mínima, por lo cual era posible recorrerla en breve tiempo y no esperar ocho años para estar presentes en esa región.

Nuestra anterior postura la fundamentamos en los puntos siguientes:

1. En el catálogo y síntesis de los protocolos del Archivo Municipal de Monterrey 1599-1700 del historiador Israel Cavazos Garza se lee, en el volumen IV, lo siguiente:

“Testamento del capitán Juan Cavazos... Declara tener dos rancherías, una de Borrados y otra de Alazapas, por merced de Zavala... Testigos: El Lic. Francisco de la Cruz, cura vicario y Juez eclesiástico de este reino, el padre predicador Fray Pedro de Fontidueñas, guardián del Convento de San Francisco, el Lic. José Guajardo, el padre predicador Fray Diego de Salazar... Monterrey, 26 de Junio de 1680”.<sup>11</sup>

Comentario: Cotejando la firma de Fray Diego de Salazar que aparece en este testamento con las que aparecen en papeles del archivo del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro y con las actas de los matrimonios que realizó entre 1690 y 1697 en la Misión de Santa María de los Dolores, observamos gran se-

<sup>11</sup> Israel Cavazos Garza: *Catálogo y Síntesis de los Protocolos del Archivo Municipal de Monterrey 1599-1700*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey, 1966, Volumen IV, pp. 86 y 87.

mejanza en los rasgos fundamentales de dichas firmas.

Este documento nos permite afirmar que para Fray Diego de Salazar no era desconocido el Nuevo Reyno de León y que su presencia en él se da antes de 1698. Además, los padres Pedro de Fontidueñas y José Guajardo siguen firmando importantes documentos religiosos del Nuevo Reyno de León en la década de 1680-1690 (ver anexos 1 y 2).

2. Ante una queja –en relación con fallas en la administración de la Sagrada Religión por parte de los misioneros franciscanos– expuesta al virrey de Alburquerque por parte del Gobernador del Nuevo Reyno de León, don Gregorio de Salinas Verona, en el año de 1706, es enviado en ese año el fiscal de su majestad a visitar las misiones del Nuevo Reyno de León.

“En la sexta parte del informe del visitador, dado en enero de 1707, recomienda que a las misiones de San Bernardino, San Buenaventura y San Pablo, les sean reintegradas las alhajas que se les compraron con los quinientos pesos que dió su majestad”.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Archivo General de la Nación. Sección Provincias Internas, Volumen 163, expediente No. 8. ff. 296 a 301.

NOTA: como vimos anteriormente, las misiones de San Bernardino y San Buenaventura no son las de San Bernardino de la Candela, ni la de San Buenaventura de Coahuila, como algunos suponen.

En relación con el asunto anterior, el Comisario General de las provincias pertenecientes a la Nueva España –Fray Juan de la Cruz, de la orden de San Francisco–, ante los requerimientos del Virrey del 3 de febrero de 1707, y después de haber sido informado por un visitador religioso que envió al Nuevo Reyno de León, le contesta el 6 de octubre de 1707 lo siguiente: “...lo que ordena Vuestra Excelencia es que las misiones de San Bernardino, San Buenaventura, y San Pablo, sean integradas de las alajas, que se les compraron con los quinientos pesos, que dió su magestad para ellas; y las que a la dicha San Pablo dió el yndio mexicano, que hoy vive =En este punto señor, exedió más que en los otros, la inconsiderada representación, que hizo a vuestra excelencia, pues avía tiempo de veinte años que no existen dichas misiones, las cuales asistidas en el tiempo de su existencia por los padres misioneros apostólicos Fray Antonio de Escaray, Fray Diego de Salazar, Fray Antonio de Jessus, fueron invadidas de los yndios enemigos, los cuales mataron a muchos de los morado-



res de aquellos lugares, obligando a los religiosos a desamparar los sobredichos pueblos, en cuios territorios hasta hoy se mantienen dando guerra los yndios enemigos. Y en la dicha invasión auxiliados los tres religiosos de los soldados, libraron con la vida algunas alajas de las que compraron, con dicha limosna de su majestad, las cuales paran en la misión de San Christobal y en la de San Antonio de los Llanos y otras muchas destruyeron los yndios, llevandose y robando aún algunos vasos sagrados –las alajas que dió el yndio mexicano, se sabe por la información hecha, que fueron treinta cabras, dos yuntas de bueyes, y para aiuda de un misal, que se compró. De los quales, los bueyes se trajeron a la mission de San Xptobal, (San Cristobal) las cabras no se sabe si murieron o se las comieron los yndios”.<sup>13</sup>

Comentario: Las rebeliones o levantamientos de los indios eran constantes, ya fuera por la explotación de los españoles o por apoderarse de parte del ganado que, procedente del centro de la Nueva España, principalmente de Querétaro, entraba a pastar al sureste del Nuevo Reyno de León desde el año de 1635. Así, en el volumen 23, expediente 1, folios 114 y 115 del Archivo Municipal de Monterrey, se nos informa del

<sup>13</sup> *Ibid.*, f. 306.

otorgamiento y confirmación de una merced de tierras en el Valle de San Antonio (sureste del Nuevo Reyno de León), a Alonso Ruiz de Ocón, quien llegó procedente de Querétaro con crecida familia en el año de 1686. Se le otorgaba por ser uno de los primeros pobladores del valle de San Antonio y en el alzamiento general que hicieron los indios por el año pasado de 86 (1686), le mataron en la misión de San Antonio y Cerro de Tamaulipa un hijo que era único, causa que obligó a despoblar (subrayado nuestro).

También el General Fernando Sánchez de Zamora, en el testimonio mencionado anteriormente, nos informa: "...hasta que el año pasado de 89 (1689), Los Indios Janambres de San Bernardino, por no quererles consentir los robos de ovejas y pastores que hazian repetidamente, se levantaron, matando muchos pastores y vasieros, ...A dos, o tres leguas distante de la labor de San Mathías, les salieron los Indios de la Tamaulipa, y le mataron (falta una palabra o frase)..."<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Eugenio del Hoyo Cabrera: *Un Capítulo Desconocido de la Obra de Don Fernando Sánchez de Zamora*. "Humanitas" Anuario del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, No. 5, 1964, pp. 407 y 408.

Esto nos confirma la veracidad del informe dado al Virrey por el Comisario General de los franciscanos, Fray Juan de la Cruz, en el mes de octubre del año de 1707, donde señala la presencia de Fray Diego de Salazar en la Misión de San Buenaventura de la Tamaulipa en el sureste del Nuevo Reyno de León alrededor de los años 1686-1687. Esta Misión, que pertenecía a la jurisdicción de la Villa de Cadereyta, se localizaba a cinco leguas al sureste de la Misión de San Cristóbal de los Hualahuises (hoy Hualahuises, Nuevo León) y se extinguió por el constante alzamiento de las parcialidades indígenas.

Por otra parte, el historiador lampacence don Leopoldo Naranjo en su obra *Lampazos. Sus Hombres, su Tiempo, sus Obras*, escrita en 1934 y reeditada en 1998, en la página 31 nos informa que Fray Diego de Salazar vino a estas regiones procedente del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, de San Buenaventura, Coahuila. Seguramente, el nombre de San Buenaventura corresponde al de la Misión de San Buenaventura de la Tamaulipa, como nos lo señala el documento anterior, y no a la Misión de San Buenaventura, Coahuila, ya que esta última fue fundada varias veces entre los años comprendidos entre 1674-1698 por franciscanos de la Provincia de Jalisco

y no por los del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro (ver anexo 3).

3. En la relación de la visita que el día 27 de diciembre de 1681 hizo a Monterrey y al Nuevo Reyno de León –que formaba parte de su Jurisdicción Eclesiástica– el obispo don Juan de Santiago de León Garavito, se expresa lo siguiente: "...Y por cuanto su Ssa Illma a reconocido que en las misiones del Río Blanco, San Antonio, San Bernardino, San Cristóbal y San Buenaventura de la Tamaulipa, han entrado algunas pastorías en que vienen españoles, mestizos, negros, mulatos e indios laboríos, y la administración de los susodichos, pertenece al Cura Beneficiado Secular de esta ciudad reino y no a los padres misioneros de dhas misiones; mandó su señoría que el dicho Beneficiado Secular administre a los dhos españoles, mestizos, negros, mulatos e indios laboríos por su misma persona o por las de su Teniente..."<sup>15</sup>

Comentario: Dos aspectos nos interesa destacar de este señalamiento: por un lado, nos confirma la existencia de las misiones religiosas de San Bernardino y San Buenaventura en el sureste del Nuevo Reyno de León; y por otro, nos precisa que la administración

<sup>15</sup> Archivo Histórico del Arzobispado de Monterrey: Relación de la Visita del Obispo Don Juan Santiago de León Garavito, Libro de Bautismos de Monterrey años 1668-1702, f.12.

religiosa (casamientos, bautismos, defunciones y otras funciones) de los españoles, mestizos, mulatos, negros e indios laboríos, correspondía al clero secular y no a los misioneros, a los cuales se les permitía ejercer dichas funciones religiosas solamente cuando salían a "misionar" a tierra de infieles, o sea, a tierras del Nuevo Reyno de León, en nuestro caso. Si llegaban a casar, bautizar o sepultar a alguna persona de los anteriores grupos, tenía que ser con licencia del cura o párroco del clero secular más cercano a la jurisdicción donde se misionaba.

4. El padre Isidro Félix de Espinoza, en su *Crónica Apostólica y Seráfica de todos los Colegios de Propaganda Fide de esta Nueva España de Misioneros Franciscanos y Observantes*, en la segunda edición, capítulo 26, nos señala que el Reverendo Padre Fray Antonio Escaray, del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, comunicó al Obispo de Guadalajara, Dr. Don Juan de Santiago de León Garavito, sus designios o deseos de buscar —él y otros compañeros— paraje de indios infieles donde plantar una misión, para reducirlos al redil de la Santa Iglesia.

El Obispo, en carta fechada en Guadalajara el ocho de junio del año 1688, les da su apoyo y les señala que el mejor modo de ingreso a la tierra de infieles es

por el Río Blanco (Sur de Nuevo León) o por Coahuila. La decisión fue establecer una misión en las márgenes del Río Blanco: "que caí en la gobernación del Nuevo Reyno de León, atrayendo muchas almas del gentilismo, de las que no habían estado agregadas a misión, que es lo que siempre se procura (procura) para conservar entre si la paz los ministros evangélicos; ...manteniéndose entre ellos largos meses, ...(y) de no haber esperanza de lograr aquella conversión, se retiró con sus compañeros a la quietud de este Santo Colegio..."<sup>16</sup>

El investigador, padre Lino Gómez Canedo, en sus notas a pie de página sobre los comentarios de la obra del padre Espinoza y en relación con el asunto que nos ocupa, nos señala lo siguiente: "...el P. Espinoza alude en la vida del P. Casañas (*Crónica*, Libro IV, cap.8) a una misión establecida por éste y otros tres religiosos del Colegio en la Cordillera del Nuevo Reyno de León... por aquella parte austral que mira a la Huasteca, para cuya empresa salieron de Querétaro a principios de 1689. Acudí —dice el Padre Gómez Canedo— a la vida manuscrita del mencionado P. Ca-

<sup>16</sup> Fray Isidro Félix de Espinoza: *Crónica Apostólica y Seráfica de todos los Colegios de Propaganda Fide de esta Nueva España*. Libro I, Capítulo XXVI, con comentarios del Padre Lino Gómez Canedo, Madrid, 1964. Nota a pie de página, p. 238.

sañas, que es la fuente principal del padre Espinoza, pero no ofrece otros detalles de esta misión, fuera de puntualizar que los compañeros del P. Casañas fueron los Pp. Escaray, Diego de Salazar, y el Hermano Lego Fray Pedro de San Buenaventura. Si se trata de la Misión de Río Blanco, como parece, el Padre Escaray debió reponerse pronto de la enfermedad que le había obligado a volverse desde Saltillo el año anterior, 1688 (...). Según un relato anónimo, que parece muy cercano a los hechos, la misión de los Queretanos estuvo entre el zerro de Hemaulipa y la Sierra de los Xalabres, río abajo de San Antonio de los Llanos (manuscrito de la Colección Conway en el Instituto Tecnológico de Monterrey). En 1681 el Obispo Garavito había visitado la nueva conversión de S. Buenaventura de Tamaulipa, a cinco leguas de Gualaguisés".<sup>17</sup>

Comentario: Esta información de una fuente primaria y la nota a pie de página del acucioso investigador Gómez Canedo, nos confirma una vez más la presencia de Fray Diego Salazar en tierras del Nuevo Reyno de León a principios del año 1689, así como la existencia de la Misión de San Buenaventura de la

<sup>17</sup> Ibidem.

Tamaulipa en el sureste del Nuevo Reyno de León (ver anexo 4).

5. El cinco de mayo de 1688, el Padre Predicador, Apostólico y Confesor del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, Miguel Fontcuberta, es nombrado Presidente del Colegio, por encontrarse el padre Linaz en España. En el tiempo de su gobierno, el padre Fontcuberta envió religiosos para "que fundasen una misión de infieles en los confines del Nuevo Reyno de León, y aunque se llegó a conseguir su buen deseo, y se bautizaron muchos párvulos de aquéllos gentiles, no permaneció muchos tiempos por las hostilidades de otros bárbaros circunvecinos, y por la poca ayuda que tuvieron de algunos soldados que los acompañaran y porque si los cristianos que acompañan a los misioneros no son de buen ejemplo, se malogra todo el trabajo".<sup>18</sup>

Comentario: Si tomamos confines por frontera o límite más lejano o retirado, y si esto fuera en dirección al Norte, entonces tenemos que el objetivo fue establecer una misión en la parte más septentrional del Nuevo Reyno de León, o sea, en parte del territorio

<sup>18</sup> Fray Isidro Félix de Espinoza: *Crónica Apostólica y Seráfica de todos los Colegios de Propaganda Fide de esta Nueva España*. Libro IV, Capítulo II, p. 259.

del hoy Municipio de Lampazos de Naranjo, Nuevo León.

6. Fray Damián de Mazanet, en una carta que envía al Virrey de Galve en septiembre de 1690, le dice: "...saliendo de la Misión de San Salvador, a cinco leguas al noreste a la punta de la Sierra de Santiago; esta un ojo de agua con muy buenas tierras para sembrar y mucha madera de pino y encino cerca, los indios que viven en dicho puesto son dos naciones grandes, que son los Alazapas y los Tacaguistes, los cuales este año sembraron maíz que les di yo las semillas..."<sup>19</sup>

Comentario: De las dos naciones de indios mencionadas por Fray Damián de Mazanet, es la de los Tacaguistes o Tlajahuiches, junto con la de los Xantaguis, la que aparece en los matrimonios realizados por Fray Diego de Salazar entre 1690 y 1698, en la Misión de Santa María de los Dolores. Otros pueblos, naciones o parcialidades indias, que aparecen más tarde en los cuadernos de Fray Diego de Salazar, son los pausanes, pitals, piojos, carrizo, cuchalan, payaguay, pacoó, pachamal, cassalec, senizos, jape, pa-

<sup>19</sup> Padre José Antonio Portillo Valadez: *Las misiones de Santa Cruz de Querétaro de Propaganda Fide en la Nueva España*. Cap. III, Editada por Roma, 1994. p. 56.

chaguana, payaya, chiguaman, pita, paiaguan, borra-dos, alazapas, canoes, etc.

Para confirmar lo escrito por Fray Damián de Mazanet, acudimos al poblado de Valladares, Coahuila, visitamos el lugar donde estuvo la "Iglesia vieja" o fundación original de la Misión de San Salvador o de Santiago hacia el año de 1688, y constatamos que, efectivamente, hacia el Noreste se localiza la Sierra de Lampazos o Punta de Lampazos y que Fray Damián de Mazanet le llama Sierra de Santiago, seguramente por su devoción hacia ese personaje religioso (ver anexo 5).

7. El padre misionero Fray Isidro Félix de Espinoza, en su obra ya citada, nos dice en la página 408: "...el año de 1688 se hallaba el padre predicador apostólico Fray Damián Mazanet, en la Misión de Santiago, Valle de la Candela, jurisdicción del gobierno de Coahuila que fue fundación de dicho padre, desde los principios..."<sup>20</sup>

Y el padre Juan Domingo Arricivita, en su obra ya citada, al hablarnos de la vida del padre misionero

<sup>20</sup> Fray Isidro Félix de Espinoza: *Crónica Apostólica y Seráfica de todos los Colegios de Propaganda Fide de esta Nueva España*. Libro V, p. 408.

Fray Francisco Hidalgo, en la página 213 nos dice: "Había fundado el P. Fr. Damián Mazanet la Misión de Santiago de la Calera, y habiendo de ir al reconocimiento de la Bahía del Espíritu Santo, dexó por su ministro al P. Hidalgo... acabada la expedición de la bahía fue necesario que el padre Mazanet pasara al Colegio, prosiguiendo el P. Hidalgo en el cuidado de aquella misión..."<sup>21</sup>

Comentario: Si la segunda expedición a Texas, dirigida por el Capitán Alonso de León y en la que iba Fray Damián de Mazanet, salió el 28 de marzo de 1689, quiere decir que Fray Francisco Hidalgo permaneció en la Misión de Santiago, Valle de la Candela, por más de un año, ya que fue entregada formalmente a la provincia de Jalisco el 9 de agosto de 1690, y es probable que en este periodo se contactara con Fray Diego de Salazar, quien se encontraba ya evangelizando en las tierras situadas alrededor del ojo de agua de la punta de Lampazos, según los testimonios que más adelante presentaremos.

8. El padre Juan Domingo Arricivita, en su crónica ya mencionada, y hablándonos sobre el mismo padre Fray Francisco Hidalgo, en las páginas 210-212 nos dice: "...el tercer viaje en que acompañé al R. P. Es-

<sup>21</sup> Fray Juan Domingo Arricivita, *Op. Cit.* p. 213.

caray, fue también con el P. Esteves, y salieron el año de seiscientos ochenta y ocho... caminaron los padres con la recámara de la santa pobreza y a pie, haciendo misión en todos los pueblos que median hasta la villa de Saltillo ...y como el trabajo fue muy pesado en el púlpito y confesionario, ...se rindieron a él las fuerzas corporales del R. P. Escaray, y perdió la salud en tal grado, que le fue necesario volverse al Colegio.

"Los dos compañeros, fiados en la divina Providencia, prosiguieron su derrota, y llegaron a la Villa de la Monclova, y presentando sus despachos a los Superiores, no tuvieron efecto alguno, ...por lo que determinaron tomar el rumbo del Río Grande del Norte, para promulgar el Santo Evangelio... este fue el mayor golpe para el común enemigo ...y por eso jugó todas las artes de su astuta malicia ...(e) hizo que se opusieran declaradamente a los intentos de los misioneros todos aquellos superiores.

"...llegaron a Boca de Leones, y aunque sitio muy frondoso, ameno y abundante de aguas, no satisfizo sus deseos, porque no hallaron la de los pueblos Gentiles que sedientos buscaban; pero los indios (tlaxcaltecas) les dijeron que no se desconsolasen, que diez leguas de allí no podían faltar, pues toda

aquella tierra era suya, y yendo en su busca se quedaron los Padres en una choza, ...y a pocos días volvieron, trayendo una de indios alzapas con otros apóstatas, y algunos gentiles de diversas naciones, ...salían (los misioneros) a peregrinar por los bosques y a largas distancias, para explorar la tierra y abrir camino por donde pudiera establecer otras misiones el Colegio... (el subrayado es nuestro) ...habían asistido los Padres la dicha misión más de dos años...<sup>22</sup>

Comentario: Nos damos cuenta, por esta información y la analizada anteriormente, que la presencia del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro en el Nuevo Reyno de León se da alrededor de los años 1688-1689. El afirmar que la Misión de Boca de Leones, con duración de más de 2 años, se formó con la asistencia de indios alzapas, apóstatas y algunos gentiles, nos da elementos para pensar que esos indios, que fueron traídos de diez leguas de distancia (alrededor de 50 kilómetros), se movilizaban en el mismo territorio donde Fray Diego realizaba su actividad evangelizadora alrededor de los años 1689-1690, dando lugar ocho años más adelante, el doce de noviembre de 1698, al reconocimiento oficial o formal de la Misión de Santa María de los Dolores, conside-

<sup>22</sup> Ibid., p. 210 y ss.

rada como el origen de la hoy población de Lampazos de Naranjo, Nuevo León.

En relación con esta Misión de la Virgen Dolorosa, o Señora de los Dolores, en Boca de Leones (hoy Bustamante, N. L.), el Comisario General del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, padre Ignacio Luzuriaga, mandó que la entregasen al ordinario (clero secular) del lugar alrededor del año de 1691. Apoyándonos en el estudio del padre José Antonio Portillo Valadés, *Las misiones de la Santa Cruz de Querétaro de Propaganda Fide, en el Noreste Novohispano*, tenemos que el primer sacerdote que se conoce atendió la misión alzapapa, los pueblos de San Miguel de Aguayo y el Real y Minas de Boca de Leones, fue el Lic. don Cristóbal Bocanegra; le sucedió el Lic. Juan Cepeda; le siguió el Lic. don Juan de Llerna; a continuación el Lic. don Antonio Delgado Cervantes (1698) y a su muerte le siguió el Lic. don Francisco Meneses hasta el año de 1715. Con lo anterior, queremos precisar que la Misión de los Dolores que Fray Diego de Salazar cita en sus testimonios de 1690-1698, no es la de la Virgen Dolorosa de Boca de Leones.

9. En el Libro Primero, capítulo 26, de la Crónica del padre Espinoza ya citada, se nos informa que en relación con la misión que con gran dificultad se esta-

bleció en las cercanías del Real de Minas en Boca de Leones y ya mencionada en el punto anterior, tres tlaxcaltecos, al ver que los misioneros Fray Francisco Esteves y Fray Francisco Hidalgo no eran aceptados en Coahuila, "...les hablaron con estas formales palabras, como se las oyó el R. P. Fr. Diego de San Buenaventura y Salazar, predicador misionero, muchas veces: Mis Padres, Cristos en la Tierra, nuevos redentores de nuestras pobres almas, ya tenemos noticias de vuestras tristezas y desconsuelos; no os aflijáis, mis Padres, que nosotros os llevaremos a un sitio que llaman Boca de Leones, donde queremos poner un pueblo; si os cuadrare el paraje, nosotros (aunque somos muy pobres) solicitaremos infieles que convirtáis, y nos tendremos por muy dichosos en servirles en su misión y acompañarlos en sus caminos".<sup>23</sup>

Comentario: Esta información nos avala, una vez más, que el padre misionero Fray Diego de Salazar estuvo presente en el Nuevo Reyno de León varias veces a partir de 1689-1690 y los testimonios que presentaremos en este trabajo así nos lo confirmarán.

<sup>23</sup> Fray Isidro Félix de Espinoza: *Crónica Apostólica y Seráfica de todos los Colegios de Propaganda Fide de esta Nueva España*. Libro I, Capítulo XXVI, p. 226.

10. En una solicitud que hace Fray Diego de Salazar, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, predicador y misionero apostólico, al Gobernador de Coahuila don Francisco Cuervo y Valdez, el 15 de junio de 1699, solicitando un paraje para establecer la misión de San Juan Bautista, expresa: "...en virtud del mandamiento, que tengo presentado del Xcelentísimo Sr. Conde de Moctezuma, Virrey, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España, en que su Xcelencia es servido de mandar á V. Señoría me fomente en la Misión de Santa María de los Dolores, que tengo nuevamente fundada en el Ojo de agua que llaman de Lampazos, y en los demás que pudiere fundar de indios gentiles, que se quisieran reducir al gremio de nuestra Santa Ma. Iglesia con lo demás contenido en dicho mandamiento..."<sup>24</sup> (Subrayado nuestro).

Comentario: Si interpretamos el término "nuevamente fundada" como fundación que anteriormente se había realizado, aunque fuera en forma provisional, entonces, eso se enlazaría con la presencia de los primeros misioneros franciscanos del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro en los confines del Nuevo Reyno de León a partir de 1688-1689.

<sup>24</sup> Esteban L. Portillo: *Apuntes para la Historia Antigua Coahuila y Texas*. Vol. 27, Biblioteca de la Universidad Autónoma de Coahuila, 1984, Cap. VII, p. 213.



La anterior interpretación se fortalece al revisar las actas de las fundaciones de las misiones en Coahuila que se dan en esos años, como fueron las de San Antonio Galindo Moctezuma (26 de octubre de 1698), San Francisco Solano (1 de enero de 1700), Dulce Nombre de Jesús Peyotes (21 de noviembre de 1698), San Bernardo (nuevamente fundada el 24 de abril de 1738), y constatar que en todas ellas se habla de Auto de Fundación de la siguiente manera: "fundo en este dicho sitio y pongo este pueblo y misión y le pongo por nombre..."<sup>25</sup> y no dicen esas actas la expresión "nuevamente fundada".

11. Otro punto o prueba que aportamos para fortalecer nuestra postura sobre la presencia de Fray Diego de Salazar en tierras del norte del Nuevo Reyno de León antes de 1698, es que esos lugares no eran desconocidos para los españoles, pues haciendo un rastreo superficial, nos damos cuenta que para 1614 ya están penetrando más al norte de Boca de Leones, en busca de "presas" o rancherías de indios para explotarlos en sus haciendas; en 1630 extraen metales de la Caldera; "el 9 de enero de 1663, el español Sebastián García solicita en encomienda a una ranchería de indios de la nación Acnimió (gente del Río Grande) que vive más allá de los Alazapas; el cuatro

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 272 y ss.

de septiembre de 1665, el caudillo Joseph de Treviño, recibió en encomienda una ranchería de indios de hacia la parte del Norte, formada por los canoes (montón de mosquitos que andan volando) y los pachales (nopal podrido); el 30 de noviembre de 1667, el Capitán Alonso de León (hijo del cronista Alonso de León) captura a las rancherías de indios Catujanes y Coahuijos que habitaban arriba de la Mesa de Catujanes; en 1669, los Capitanes Alonso de León y Don Lázaro de la Garza, con sus respectivas compañías, dieron toda la vuelta a la Sierra de la Iguana, buscando infructuosamente a las parcialidades indígenas que intentaban atacar la Villa de Cerralvo; el 29 de diciembre de 1687, el Gobernador del Nuevo Reyno de León, Don Francisco Cuervo de Valdés, le concede al Capitán Alonso de León, una Merced de tierras desde el Río Candela, donde se une con el arroyo del carrizal o chapote por la parte norte (cercana a Lampazos), y por la parte oriente, hasta el paraje de la tinaja y agua espantosa, cerca del cerro "Cabeza de Vibora" que está en tierras del hoy Lampazos de Naranjo, N. L.; el 9 de noviembre de 1689, el Capitán Don Antonio Fernández Vallejo vecino de Monterrey y Alcalde Ordinario, pide cuarenta sitios de ganado menor, tres de ganado mayor y ocho caballerías de tierra del otro lado del Río Sabinas, quedando en medio y dentro de dichos sitios el Valle que llaman

de la Iguana hasta el paraje de la cresta que llaman de la Víbora; el 11 de abril de 1692, Alonso de Cepeda vecino de Saltillo y residente en Monterrey pide una merced de cuatro caballerías de tierra con su saca de agua en un Ojo de agua que está en el remate de la Punta de la Sierra que llaman de la Víbora y que corre dicho Ojo de agua hacia el Río de la Caldera y entra en el Cerro dicho ojo, a media legua del dicho río; y así mismo pide un sitio de Ganado Mayor y otro de Ganado Menor. Los dichos dos sitios han de lindar por la parte de arriba (al norte) con las tierras que hoy día se le dieron de mérito al Capitán Ambrosio Cepeda, mi sobrino".<sup>26</sup>

Comentario: Si a esos avances y ocupación de tierras en los confines del Nuevo Reyno de León agregamos los de los Tlaxcaltecas hacia tierras más al Norte, como fueron los informes dados por ellos al padre Damián de Mazanet —quien se encontraba en la Misión de San Salvador o de Santiago en Valladares, Coahuila, (cercana a Lampazos)— y al capitán Alonso de León sobre la presencia de colonizadores franceses entre los indios de Texas, así como el intento de las autoridades españolas por establecer, en el año de 1689, una villa o fortaleza en la parte alta de la

<sup>26</sup> Archivo General del Estado de Nuevo León. Sección de Límites, Mercedes y Fundaciones, Folletos varios.

Mesa de Catujanes, al fin de controlar los ataques de los indios, nos dan fundamento para afirmar que el movimiento de colonización española era importante en esa parte norte del Nuevo Reyno de León, a partir de las últimas dos décadas del siglo XVII y tal vez años antes, pues en una carta que el padre Juan de Larios, fundador de Coahuila, envió al Comisario General de los Franciscanos el veintiséis de febrero de 1674, le sugería que para la prosperidad de las misiones se aplicaran, entre otras, las siguientes medidas: "que no entrasen españoles tierra adentro (séase al norte de Coahuila) especialmente de Saltillo y Nuevo León, por lo mucho que les temen los indios; que no se permitiese a los mismos entrar a la matanza de cibolos, por ser materia muy sensible para ellos, que a fuerza de armas defienden de todas las naciones; que los indios reducidos no volviesen a ser encomendados; ...que todas las familias indias que estaban presas fuesen puestas en libertad pues con esto y misioneros suficientes, la reducción de los indios sería fácil".<sup>27</sup>

12. En la obra de Eduardo Enrique Ríos *Fray Margil de Jesús, Apóstol de América*, capítulo 13 llamado

<sup>27</sup> Lino Gómez Canedo, *Las Primitivas Misiones de Coahuila (La Etapa de los Franciscanos de Jalisco, 1674-1781)*. En revista del Archivo Ibero Americano. Segunda Época, núm. 175 julio-septiembre 1984, p. 273.

por Tierras de Coahuila, Nuevo León, en las puertas de Texas, en la página 149 leemos: "...enero de 1714 salió de Zacatecas (Fray Margil de Jesús) con Fray Matías Sanz de San Antonio, y a pie, como siempre tomó hacia el norte por la ruta de Saltillo... fuera de los parajes que en aquél camino eran, en la parte de Nueva Galicia, la Hacienda de Vañon, Sierra Hermosa, el aguaje de la Gruñidora, la Hacienda Vinícola de Cedros y el mineral de Bonanza; y en el territorio correspondiente a la Nueva Vizcaya la estancia de Santa Elena, el Capulín y la Hacienda de Buena Vista... en aquella región, en la que otros franciscanos de la Santa Cruz y de Guadalupe Zacatecas habían trabajado arduamente desde hacia veinte años: Mazanet, Cazañas, Bordoy, Hidalgo, Salazar, Fontcuberta..."<sup>28</sup> (Subrayado nuestro).

Comentario: Consideramos que lo más importante de esta cita es el que se mencione a Fray Diego de Salazar formando parte del grupo de misioneros que desde 1688-1689 hacen acto de presencia en el Nuevo Reyno de León.

13. Consultando la obra histórica del Nuevo Reyno de León de 1577-1723, de don Eugenio del Hoyo, encontramos la siguiente información:

<sup>28</sup> Eduardo Enrique Ríos: *Fray Margil de Jesús, Apóstol de América*. Cap. VII, p. 149.

"Una de las fundaciones más importantes de fines del siglo XVII fue la misión de Nuestra Señora de los Dolores de la punta de Lampazos (Hoy Lampazos de Naranjo). Sobre esta fundación hay un problema aún no resuelto. Es tradición constante que dicha misión se fundó el día 12 de Noviembre de 1698. El Doctor González, por ejemplo, en sus apuntes para la Historia Eclesiástica, dice al respecto: 'En 1698 vino de Gobernador Don Juan de Vergara y Mendoza, y a poco recibió un despacho del Virrey en el que mandaba que en la punta de Lampazos se fundara una misión, Bajo la advocación de Nuestra Señora de los Dolores; la fundó Fray Diego de Salazar con indios del país y algunas familias de Tlaxcaltecas... Los Tlaxcaltecas ocuparon un lado de la población y la llamaron San Antonio de la Nueva Tlaxcala; y los Tlajahuiches, que así se llamaba esta tribu, ocuparon la otra parte con el nombre que había designado el Virrey'. Sin embargo, en el Libro Primero de Obvenciones del archivo Parroquial de Lampazos encontramos que las partidas de entierros y casamientos empiezan en el año de 1690, y en el Libro Segundo de Bautismos, hay algunas copias posteriores de partidas de casamientos del año de 1694. Quizá la fecha 12 de Noviembre de 1698, se refiera tan solo a un acto formal de fundación con entrega de tierras y nombramiento de autoridades... Podría pensarse que la fe-

cha 12 de Noviembre de 1698 fuese la de la fundación del pueblo de San Antonio de la Nueva Tlaxcala; pero, los indios tlaxcaltecas ya eran muy numerosos en Lampazos, en el año de 1692, como consta en varias partidas de casamiento y defunciones del mencionado Libro Primero de Obvenciones. El problema no está resuelto, pero dada la calidad del testimonio, debemos situar la fundación de la misión de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de los Lampazos, en 1690 y no en 1698".<sup>29</sup>

Comentario: Es favorable para nuestra postura que el testimonio encontrado y mencionado por el historiador don Eugenio del Hoyo fortalezca los testimonios reseñados por nosotros en este trabajo. Además, era común que los misioneros congregaran indios y los fueran preparando para su catequización y conversión, mientras realizaban las diligencias para buscar la formalización de la nueva Misión, con la debida aprobación del Superior Gobierno.

14. El padre José Antonio Portillo Valadés, en su obra *Las misiones de Santa Cruz de Querétaro de Propaganda Fide en la Nueva España*, refiriéndose a la Misión de Nuestra Señora de los Dolores, nos dice:

<sup>29</sup> Eugenio del Hoyo Cabrera: *Historia de Nuevo León (1577-1723)*. Segunda Edición. Ediciones Al-Voleo 1973, p. 451 y ss.

"...No obstante que la fecha anterior (12 de Noviembre de 1698) es la oficial, en el primer libro de la misión, se encuentra la administración del matrimonio a diversas parejas a partir de 1689-1690".<sup>30</sup>

Comentario: Nos damos cuenta que nuestra postura sobre la existencia de la Misión de Nuestra Señora de los Dolores, anterior al 12 de noviembre de 1698, es confirmada con la anterior aseveración.

15. Apoyándonos una vez más en la Crónica del padre Arricivita, en el Capítulo XV que trata sobre la vida y apostólicas empresas del padre Fray Diego de Salazar nos informa que estando el padre Comisario General de los franciscanos impedido de poder hacer personalmente la visita de la Provincia de Zacatecas, le delegó toda su autoridad para ella al padre Fray Francisco Esteves, que acababa de ser Guardián del Colegio, y que llevó por Secretario y compañero al padre Salazar, a quien le subdelegó la visita de los conventos de Saltillo y del Nuevo Reyno de León, y el cual, estando en Monterrey, tuvo varias conferencias con el gobernador, don Juan Pérez Merino, sobre la mucha gentilidad que había en estas tierras, y el Gobernador le facilitó el poner una misión en un ojo de

<sup>30</sup> Padre José Antonio Portillo Valadez: *Op. Cit.* Cap. III, p. 55.

agua que llamaban la Punta de Lampazos, quince leguas delante de Boca de Leones.

Comentario: Si Fray Francisco Esteves fue Presidente del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro desde el año de 1693 hasta el diecisiete de enero de 1696 (aunque siguió al frente hasta la llegada de su sucesor) y se nos informa que al dejar de serlo, es cuando sale comisionado hacia estas tierras junto con Fray Diego de Salazar, y si el gobernador don Juan Pérez Merino tomó posesión el dos de abril de 1693 y terminó el once de junio de 1698 y entregó el cargo a don Juan Francisco Vergara y Mendoza, lo anterior da base para pensar una vez más que Fray Diego de Salazar estuvo presente en tierras del Nuevo Reyno de León mucho antes del mes de noviembre de 1698.

16. En la biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, en la Sala Ignacio Bernal, en el Área de Documentos Microfilmados de los Archivos Parroquiales y Municipales del Estado de Nuevo León, en los correspondientes a la parroquia de Lampazos, Nuevo León, encontramos lo siguiente: "Partidas de todos los cassamientos que se han celebrado en esta Misión de la Punta desde su fundación hasta la hora presente. Son de todos los

que no son indios y van fielmente copiados por mí. Fray Diego Ximenez actual misionero de dha (dicha) misión. 26 de octubre de 1745. (Subrayado nuestro).

"Año de 1694

1. Phelipe de San Miguel con Mathiana Pérez mestizos con nombre de español.

En nueve días del mes de enero de noventa y quatro años, casé y velé a Phelipe de S. Miguel con Mathiana Pérez mestizos, el dho Phelipe de la jurisdicción de Coahuila, con licencia de su parrocho, los casé in fascie eclessie habiendo precedido todas las diligencias que manda y dispone nuestra N. S. Me Yglesia y S. Concilio de Trento y para que conste, lo firmé en esta misión de los Dolores en dho día, mes y año.

Ut-Supra.

Fray Diego de Salazar.

Joseph Sánchez mestizo con Juana Pérez tenida con española.

En once días del mes de febrero de noventa y quatro en esta misión de los Dolores, casé y velé in fascie eclessie a Joseph Sánchez mestizo con Juana Pérez española de la jurisdicción de Coahuila y aviendo precedido la licencia de su parrocho quien hizo las diligencias que el Santo Concilio dispone celebre el Matrimonio en dho día, mes y año.

At-Supra.

Fray Diego de Salazar. ®

Matheo Pérez con María de San Juan españoles.

En trece de febrero de noventa y quatro, casé y velé con licencia del cura del Boca de Leones a Matheo Pérez con Maria de San Juan españoles, aviendo precedido las diligencias que el S. Concilio dispone. Y para que conste lo firmé en esta Misión de los Dolores en dho día, mes y año.

Et-Supra

Fray Diego de Salazar.

Antonio Vázquez con Magdalena Morones. En veintidós de febrero de noventa y cuatro años en esta Misión de Santa María de los Dolores, casé y velé in fascie eclesie a Antonio Vázquez con Magdalena Morones con licencia del parrocho de Boca de Leones, quien hizo las diligencias que el Santo Concilio dispone y para que conste, lo firmé en dha misión, de dho día, mes y año.

Et-Supra.

Fray Diego de Salazar.

6. Victoria con Jn Antonio, mestizos. En dho día, mes y año casé y velé in fascie eclesie a Jn Antonio con Victoria, mestizos, aviendo precedido las diligencias que el Santo Concilio dispone, y para que conste, lo firmé en esta dha misión, dho día, mes y año.

Et-Supra.

Fray Diego de Salazar".<sup>31</sup>

Comentario: Consideramos que este testimonio de Fray Diego Jiménez, junto con los anteriores argumentos expuestos y unido con el que a continuación exponemos, son pruebas sólidas a favor de la idea central que orienta nuestro trabajo.

17. Buscando información sobre las primeras presencias de los indios de Texas o de las praderas en territorio de Lampazos, nos encontramos, anexado en el Libro Primero, sobre Defunciones de Lampazos, que está en el Archivo Religioso del Arzobispado de Mon-

<sup>31</sup> Biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Sala Ignacio Bernal, Área de Documentos Microfilmados correspondientes a la Parroquia de Lampazos de Naranjo, Nuevo León.

terrey, actas o registros sobre matrimonios de indios, de españoles y de mestizos, realizados por Fray Diego de Salazar en la Misión de los Dolores, entre los años de 1690 al 20 de agosto de 1698, o sea, antes del 12 de noviembre de 1698, reconocida como la fecha de fundación de la Misión de Santa María de los Dolores y, en consecuencia, de Lampazos de Naranjo, Nuevo León.

Dada la importancia del testimonio, procederemos a enumerar los matrimonios:

"1690

Acta No. 15: Joan Baptista con Isabel.

En quince días del mes de henero de seisientos y noventa años, casé y velé a Joan Baptista de nación Taxauiche e Isabel de nación Xantagui aviendo precedido las diligencias que dieronse (en) el Santo Concilio de Trento y para que conste lo firmé en dho (dicho) día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

Acta No. 16: Ambrosio con Inés.

En dieciocho días del mes de henero de seisientos y noventa años casé y velé a Ambrosio con Inés de nación Tlaxauiches: habiendo precedido las diligen-

cias que dieronse en el Santo Concilio de Trento y para que conste lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

Acta No. 17: Blas con Feliciano.

En veinticinco de henero de seisientos y noventa casé y velé a Blas con Feliciano de nación Tlajauiches, aviendo precedido las diligencias que dieronse en el Santo Concilio de Trento y para que conste lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

Acta No. 18: Marcos con Juliana.

En treinta y uno días de henero de seisientos y noventa años, casé y velé a Marcos con Juliana de nación Tlajahuiche aviendo precedido las diligencias que dieronse en el Santo Concilio de Trento y para que conste lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

Acta No. 19: Francisco con María.

En cinco días del mes de febrero de seisientos y noventa años, casé y velé a Francisco con María de nación Tlajahuiche aviendo precedido las diligencias que dieronse en el Santo Concilio de Trento y para que conste lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

Acta No. 20: Fabián con Sebastiana.

En once días del mes de febrero de seisientos y noventa años, casé y velé a Fabián con Sebastiana de nación Xantaguis, aviendo precedido las diligencias que dieronse en el Santo Concilio de Trento y para que conste lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

Acta No. 21: Juan de la Cruz con María de los Angeles.

En primero de maio de seisientos y noventa años, casé y velé a Juan de la Cruz de nación Tlajahuiche con María de los Angeles de nación Xantagui, aviendo precedido las diligencias que dieronse en el Santo Concilio de Trento y para que conste lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

1691

Acta No. 22: Gerónimo con Antonia.

En seis días de henero de seisientos y noventa y uno, casé y velé a Gerónimo de nación Tlaxauiche con Antonia de Nación Xantagui, aviendo precedido las diligencias que dieronse en el Santo Concilio de Trento y para que conste lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

Acta No. 23: Joachín con Micaela.

En diecisiete de henero de noventa y uno, casé y velé in fascie eclessie en esta misión a Joachin con Micaela de Nación Xantaguis aviendo precedido las diligencias que el Santo Concilio de Trento dispone y para que conste lo firmé en esta dha (dicha) misión dho día, mes y año. (Subrayado nuestro).

Fray Diego de Salazar

Acta No. 24: Joseph con Melchora.

En veintisiete días de henero de noventa y un años, casé y velé in fascie eclessie a Joseph con Melchora de Nación Xantaguis aviendo precedido las diligencias que dieronse en el Santo Concilio de Trento y para que conste lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

1692

Acta No. 25: Blas con Isabel.

En quince de maio de noventa y dos años en esta misión de los Dolores casé y velé infascie eclessie a Blas con Isabel de Nación Tlaxauiches aviendo precedido la diligencia que dieronse en el Santo Concilio de Trento y para que conste lo firmé en dho día, mes y año. (Subrayado nuestro).

Fray Diego de Salazar

Acta No. 26: Santiago con Teresa.

En cuatro días de junio de noventa y dos años, casé y velé in fascie eclessie en esta misión de los Dolores a Santiago con Teresa de nación Xantaguis, aviendo precedido las diligencias que dieronse en el Santo Concilio de Trento y para que conste, lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

1693

Acta No. 27: Francisco con Clara.

En siete de julio de seisientos y noventa i tres años, casé y velé a Francisco con Clara de Nación Xantaguis aviendo precedido las diligencias que dieronse en el Santo Concilio de Trento y para que conste lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

Acta No. 28: Bernardino con Angélica.

En veinte días de julio de seisientos noventa y tres en esta misión de los Dolores casé y velé in fascie eclessie a Bernardino con Angélica de Nación Xantaguis aviendo precedido las diligencias que el Santo Concilio de Trento dispone y para que conste lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar



Acta No. 29: Joan con Inés.

En veintinueve días de julio de seiscientos noventa y tres casé y velé infascié eclessie a Joan con Inés de Nación Xantaguis habiendo precedido las diligencias que el Santo Concilio de Trento y para que conste lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

Acta No. 30: Felipe con Simona.

En tres días del mes de agosto de seiscientos noventa y tres años, casé y velé a Felipe en esta misión y Simona de Nación Xantaguis habiendo precedido las diligencias que el Santo Concilio de Trento dispone y para que conste lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

Acta No. 31: Thomas con María.

En ocho días del mes de agosto del mismo año, casé y velé infascie eclessie en dha misión a Thomas con María de Nación Xantaguis habiendo precedido las diligencias que el Santo Concilio de Trento dispone y para que conste, lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

1694

Acta No. 32: Felipe de San Miguel con Mathiana.

En nueve días del mes de henero de seiscientos y noventa y cuatro años, casé y velé a Felipe de San Miguel con Mathiana Gery (ilegible) mestizos de la jurisdicción de Coahuila y con permiso de su párroco lo casé habiendo precedido las diligencias que el Santo Concilio de Trento dispone y para que conste, lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

Acta No. 33: Joseph con Joanna Pérez.

En once días de febrero de seiscientos noventa i cuatro años en esta misión de los Dolores casé y velé in fascie eclessie a Joseph Sanchez mestizo con Joanna Pérez tenida por española de la jurisdicción de Coahuila y habiendo precedido la Licencia de su Párroco que hizo las diligencias que el Santo Concilio de Trento dispone y para que conste lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

Acta No. 34: Matheo Pérez con María de San Juan.

En trece días del mes de febrero de seiscientos y noventa y cuatro años, casé y velé a Matheo Pérez con María de San Juan, españoles, con Licencia del Cura de Boca de Leones, aviendo precedido las diligencias que el Santo Concilio de Trento dispone y para que conste, lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

Acta No. 35: Joseph de Leyva con María de la Cruz.  
En quince de febrero de seiscientos y noventa y cuatro en esta misión de los Dolores, casé y velé in fascie ecclesiae y con Licencia del Párroco de San Pedro a Joseph de Leyva con María de la Cruz y aviendo precedido las diligencias que el Santo Concilio de Trento dispone y para que conste, lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

Acta No. 36: Antonio Vázquez con Magdalena Morones.

En veintidos de febrero de noventa i cuatro, en esta misión de Santa María de los Dolores, casé y velé In Fascie Ecclesie a Antonio Vázquez con Magdalena Morones con Licencia del Párroco de Boca de Leones quien hizo las diligencias que el Santo Concilio dispone y para que conste lo firmé en dha misión en dho día, mes y año. (Subrayado nuestro).

Fray Diego de Salazar

Acta No. 37: Antonio con Nicolasa.

En veintidos de febrero de noventa i cuatro, casé y velé a Antonio con Nicolasa mestizos, habiendo precedido las diligencias que el Santo Concilio de Trento dispone y para que conste, lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

1695

Acta No. 38: Cristobal con Petronila.

En (ilegible) de Henero de Seiscientos y Noventa y cinco, casé y velé en esta misión a Cristóbal con Petronila de la Nación Xantaguis, habiendo precedido las diligencias que el Santo Concilio de Trento dispone y para que conste, lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

Acta No. 39.

En (ilegible) de marzo, casé y velé en esta misión a (ilegible), habiendo precedido las diligencias que el Santo Concilio de Trento dispone y para que conste lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

1696

Acta No. 40: Antonio con María.

En diesy seis de abril de seiscientos y noventa y seis, casé y velé a Antonio con María de Nación Xantaguis, habiendo precedido las diligencias que el Santo Concilio de Trento dispone y para que conste, lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

Acta No. 41: Gerónimo con Margarita.  
En quince de maio de seisientos y noventa y seis,  
casé y velé a Jerónimo con Margarita de Nación  
Xantaguis, habiendo precedido las diligencias que el  
Santo Concilio de Trento dispone y para que conste,  
lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

1697

Acta No. 42: Diego con Angelina.  
En tres de maio de seisientos y noventa y siete casé  
y velé a Diego de la Nación Alazapa con Angelina de  
Nación Tlajauiche, habiendo precedido las diligencias  
que el Santo Concilio de Trento dispone y para que  
conste, lo firmé en dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

Acta No. 43: Andrés con Simona.  
En nueve de maio de seisientos y noventa y siete  
casé y velé a Andrés con Simona (ilegible) habiendo  
precedido las diligencias que el Santo Concilio de  
Trento dispone y para que conste, lo firmé, dho día,  
mes y año.

Fray Diego de Salazar

1698

Acta No. 44: Pablo con Irma.  
En veinte días de maio de noventa y ocho casé y velé  
a Pablo con Irma de Nación Canxan (Catujan)  
habiendo precedido las diligencias que el Santo Con-  
cilio de Trento dispone y para que conste, lo firmé en  
dho día, mes y año.

Fray Diego de Salazar

Acta No. 45: Felipe con Anna.  
En veinte de agosto de noventa y ocho, casé y velé a  
Felipe con Anna de Nación Xantaguis, habiendo pre-  
cedido las diligencias que el Santo Concilio de Trento  
dispone y para que conste, lo firmé en dho día, mes y  
año.

Fray Diego de Salazar".<sup>32</sup>

De acuerdo con este testimonio, Fray Diego de  
Salazar casó a 30 parejas de 1690 a 1698 y única-  
mente en cierta época del año, siendo por lo regular  
los meses de enero y febrero (4 años), o abril y mayo  
(3 años), o julio y agosto (2 años). Así mismo, pode-  
mos constatar que el término misión aparece por vez  
primera en el acta No. 23 del año 1691. El nombre

<sup>32</sup> Archivo Histórico del Arzobispado de Monterrey, Libro Primero  
sobre Defunciones de Lampazos de Naranjo, Nuevo León, ff.  
101, 102, 103, y ss.

Misión de los Dolores ya está en el acta No. 25 de 1692; y la advocación Santa María de los Dolores aparece mencionada de manera inicial en el acta No. 36 del año 1694.

Si el testimonio está completo, concluiríamos que Fray Diego de Salazar posiblemente dividía su tiempo, permaneciendo en la Misión de los Dolores ciertos meses y la mayor parte del año en el Convento de Querétaro o misionando otros lugares, pues de acuerdo con la crónica de Fray Arricivita, en el Convento de la Santa Cruz se desempeñó como maestro de novicios y a los seis años de estar en el Colegio fue electo para ser su Guardián y Prelado.

Aun con el apoyo de los testimonios que nos permiten sostener nuestra postura sobre la existencia de la Misión de Nuestra Señora de los Dolores antes del 12 de noviembre de 1698, pensamos que faltan importantes cuestiones por aclarar, tales como:

1. Las actividades realizadas por Fray Diego de Salazar entre los años de 1681 a 1686, puesto que firma como testigo del testamento citado en el presente trabajo, el 26 de junio de 1680.

2. Precisar con más datos la fecha del ingreso de Fray Diego de Salazar al Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro, pues si por un lado el padre Lino Gómez Canedo nos afirma que Fray Diego de Salazar fue uno de los primeros padres que se incorporaron al Colegio, el padre Arricivita –en su Crónica ya mencionada– nos dice que fue admitido, después de realizar varios intentos, en el año de 1687. Es también importante saber el lugar y el Colegio donde se formó como religioso.

3. Las razones de su estancia temporal en la Misión de los Dolores entre los años 1690-1698, a menos que los testimonios de casamientos y matrimonios estén incompletos.

4. Las causas del porqué las fuentes consultadas no hablan de esa estancia previa a 1698, de Fray Diego de Salazar, en la Misión de los Dolores.

Una posible respuesta relacionada con este último punto lo sería el que todo el interés del colegio de La Santa Cruz de Querétaro, así como el de la Autoridad Real, estaba en las primeras misiones establecidas en Texas entre 1691-1694, año este último en que fracasan ante el alzamiento de los indios

"Texas" y el entredicho en que quedó el Colegio de la Santa Cruz, pues algunas fuerzas sociales de esa época culpaban a sus misioneros del fracaso de la empresa (lo que después se probó no ser cierto) y hasta pedían una multa de ochenta mil pesos para recuperar los gastos hechos por la Real Hacienda. Si a lo anterior le agregamos la atención puesta por el Gobierno Virreinal en el control de las rebeliones indígenas en el Reyno de la Nueva Vizcaya (Durango, Sinaloa, Chihuahua) entre los años de 1680 a 1694, entonces tendríamos una situación que nos ayudaría a comprender el porqué no se prestaría atención, ni habría condiciones para dar el reconocimiento formal a la labor de evangelización realizada por Fray Diego de Salazar en la Misión de Nuestra Señora de los Dolores entre 1690-1698.

## APORTACIONES

A los estudios sobre el establecimiento de la Misión de Nuestra Señora de los Dolores, consideramos haber precisado con datos ciertos la labor catequizadora y de conversión religiosa realizada por Fray Diego de Salazar, antes del doce de noviembre de 1698, fecha oficial de la fundación de Nuestra Señora de los Dolores, hoy Lampazos de Naranjo, Nuevo León.

El haber localizado la estancia de Fray Diego de Salazar en Monterrey, en el año de 1680, a través del libro de protocolos del maestro investigador Israel Cavazos Garza, es un avance en relación con el tema.

El comprobar, a través de la información documental, la existencia de la Misión de San Buenaventura de la Tamaulipa, en la cual predicó o misionó Fray Diego de Salazar posiblemente desde 1686, según información localizada en documentos del Archivo General de la Nación, en el testimonio dado por el General don Fernando Sánchez de Zamora, en el Archivo Municipal de Monterrey y en la relación de la visita que hizo el Obispo don Juan Santiago de León Garavito en 1681 al Nuevo Reyno de León, son ele-

"Texas" y el entredicho en que quedó el Colegio de la Santa Cruz, pues algunas fuerzas sociales de esa época culpaban a sus misioneros del fracaso de la empresa (lo que después se probó no ser cierto) y hasta pedían una multa de ochenta mil pesos para recuperar los gastos hechos por la Real Hacienda. Si a lo anterior le agregamos la atención puesta por el Gobierno Virreinal en el control de las rebeliones indígenas en el Reyno de la Nueva Vizcaya (Durango, Sinaloa, Chihuahua) entre los años de 1680 a 1694, entonces tendríamos una situación que nos ayudaría a comprender el porqué no se prestaría atención, ni habría condiciones para dar el reconocimiento formal a la labor de evangelización realizada por Fray Diego de Salazar en la Misión de Nuestra Señora de los Dolores entre 1690-1698.

## APORTACIONES

A los estudios sobre el establecimiento de la Misión de Nuestra Señora de los Dolores, consideramos haber precisado con datos ciertos la labor catequizadora y de conversión religiosa realizada por Fray Diego de Salazar, antes del doce de noviembre de 1698, fecha oficial de la fundación de Nuestra Señora de los Dolores, hoy Lampazos de Naranjo, Nuevo León.

El haber localizado la estancia de Fray Diego de Salazar en Monterrey, en el año de 1680, a través del libro de protocolos del maestro investigador Israel Cavazos Garza, es un avance en relación con el tema.

El comprobar, a través de la información documental, la existencia de la Misión de San Buenaventura de la Tamaulipa, en la cual predicó o misionó Fray Diego de Salazar posiblemente desde 1686, según información localizada en documentos del Archivo General de la Nación, en el testimonio dado por el General don Fernando Sánchez de Zamora, en el Archivo Municipal de Monterrey y en la relación de la visita que hizo el Obispo don Juan Santiago de León Garavito en 1681 al Nuevo Reyno de León, son ele-

mentos de clarificación en la búsqueda de solución del problema analizado.

Una aportación más es el haber encontrado el acta de defunción de Fray Diego de Salazar, en la Misión de Santa María de los Dolores, hoy Lampazos de Naranjo, Nuevo León (ver anexo 6).

Nuestro propósito es contribuir en el avance a la solución del problema relacionado con el inicio del trabajo evangélico que va a dar lugar al establecimiento formal de la Misión de Nuestra Señora de los Dolores, por el Colegio de Propaganda Fide de Querétaro, en el Norte del Nuevo Reyno de León a través de su misionero Fray Diego de Salazar.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## CONCLUSIONES

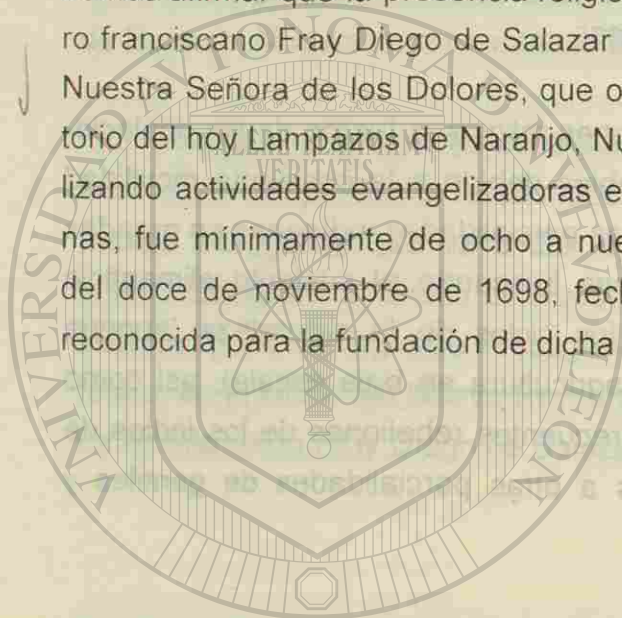
En su avance hacia el noreste de la Nueva España, los españoles establecieron centros de población como villas, valles, reales de minas, presidios y misiones religiosas.

Las misiones religiosas fueron de las poblaciones más inestables debido a la constante movilidad de las numerosas parcialidades indígenas en grandes áreas geográficas buscando el sustento alimenticio de acuerdo a los ciclos de la naturaleza (aunque practicaban la agricultura en baja escala), así como también a las frecuentes rebeliones de los indios de "misión" unidos a otras parcialidades de gentiles y apóstatas.

Lo anterior provocaba que la misión recién establecida en cierto lugar fuera abandonada transitoriamente, para después volver a ella o reubicarla en zonas o áreas que los misioneros consideraban más protegidas y con mejor aprovechamiento de los recursos naturales, como lo eran el agua y la tierra propicias para la práctica de la agricultura y la ganadería, actividades económicas fundamentales de la misión.

Lo más probable es que en sus orígenes la misión estudiada por nosotros pasó por la problemática anterior.

Con base en los testimonios analizados, podemos afirmar que la presencia religiosa del misionero franciscano Fray Diego de Salazar en la Misión de Nuestra Señora de los Dolores, que ocupaba el territorio del hoy Lampazos de Naranjo, Nuevo León, realizando actividades evangelizadoras entre los indígenas, fue mínimamente de ocho a nueve años antes del doce de noviembre de 1698, fecha oficialmente reconocida para la fundación de dicha población.



## ARCHIVOS

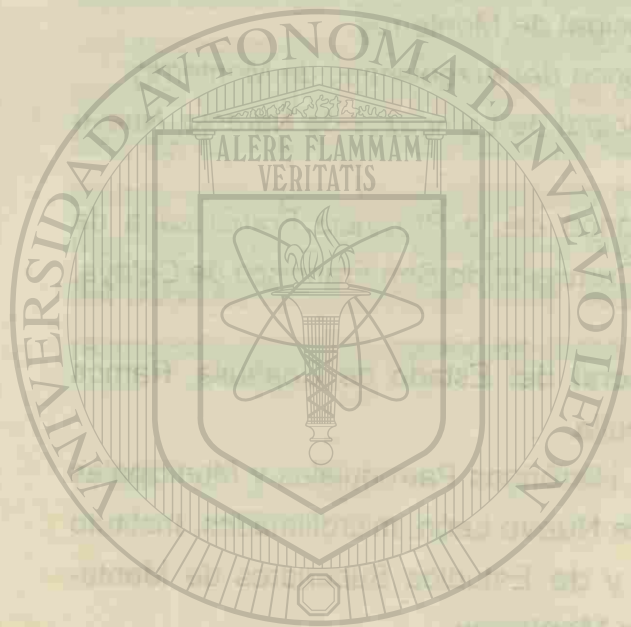
1. Archivo General de la Nación. México, D. F.
2. Archivo General del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León.
3. Archivo Municipal de Monterrey.
4. Archivo Histórico del Arzobispado de Monterrey.
5. Archivo Municipal de Lampazos de Naranjo, Nuevo León.
6. Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Michoacán. Convento de San Francisco de Celaya, Guanajuato.
7. Archivo General del Estado de Coahuila. Ramos Arizpe, Coahuila.
8. Documentos Históricos Parroquiales y Municipales del Estado de Nuevo León, microfilmados. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Monterrey.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





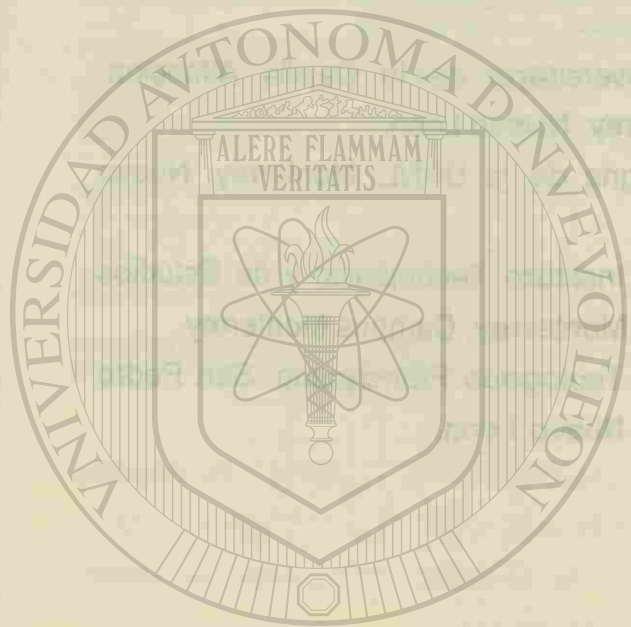


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

1. Biblioteca del Congreso del Estado de Nuevo León.
2. Biblioteca del Archivo General del Estado de Nuevo León.
3. Biblioteca Universitaria de la Capilla Alfonsina. UANL, Monterrey, Nuevo León.
4. Biblioteca Magna de la UANL. Monterrey, Nuevo León.
5. Biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey.
6. Biblioteca del Teologado Franciscano. San Pedro Garza García, Nuevo León.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## BIBLIOGRAFÍA

ARLEGUI, José Fray: *Crónica de la Provincia de San Francisco de Zacatecas*. Reimpresa en México por Cumplido, calle de los Rebeldes No. 2, Reimpresión 1851.

ARRICIVITA, Juan Domingo Fray: *Crónica Seráfica y Apostólica del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro en la Nueva España*. Segunda Parte. Impresa en México por Cumplido, calle de los Rebeldes, 1792.

CAVAZOS GARZA, Israel: *Catálogo y Síntesis de los Protocolos del Archivo Municipal de Monterrey 1599-1700*. Volumen IV. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Monterrey, 1966.

\_\_\_\_\_: *El General Alonso de León: Descubridor de Texas*. Edición del Ayuntamiento de Monterrey, 1993.

\_\_\_\_\_: *El Nuevo Reyno de León y Monterrey a través de 3 000 documentos en síntesis del Ramo Civil del Municipal de la Ciudad*

1598-1705. Edición del H. Congreso del Estado de Nuevo León, 1998.

ESCANDÓN, Patricia: *Establecimiento y Organización del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro en Franciscanos y Mundo Religioso en México*. Coordinadora Elsa Cecilia Frost. UNAM. México, 1993.

ESPINOZA, Isidro Félix Fray: *Crónica Apostólica Seráfica de todos los Colegios de Propaganda Fide de esta Nueva España*. Parte Primera, 1746.

—: *Crónica Apostólica y Seráfica de todos los Colegios de Propaganda Fide de esta Nueva España*. Con comentarios del Padre Lino Gómez Canedo. Madrid, 1964.

GÓMEZ CANEDO, Lino: *Evangelización y Conquista*. (Biblioteca Porrúa No. 65) Editorial Porrúa. México, 1977.

—: *Las Primitivas Misiones de Coahuila (La Etapa de los Franciscanos de Jalisco, 1674-1781)*. En revista del Archivo Ibero

Americano. Segunda Época, núm. 175 julio-septiembre 1984.

—: *Primeras Exploraciones y Poblamiento de Texas (1686-1694)*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Sección Historia. Monterrey, 1968.

GÓMEZ DANÉS, Pedro: *Las Misiones de Purificación y Concepción*. Facultad de Filosofía y Letras, UANL, Monterrey, 1995.

HOYO CABRERA, Eugenio del: *Historia de Nuevo León (1577-1723)*. Segunda Edición. Ediciones Al-Voleo, 1973.

—: *Humanitas*. Anuario del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, No. 5 y 6. Años de 1964 y 1965.

LEÓN, Alonso de; et al: *Historia de Nuevo León con Noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*. Introducción de Israel Cavazos Garza. Escrita en el siglo S XVII. R. Ayuntamiento de Monterrey 1980-82.

LOZADA, Juan Fray: *Cuaderno de Visitas de los Conventos y Misiones del Nuevo Reyno de Leon (mayo de 1739)*. Introducción de Eugenio del Hoyo Cabrera. Editorial Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Serie Historia. Monterrey, 1970.

NARANJO, Leopoldo: *Lampazos, sus hombres, su tiempo, sus obras*. H. Congreso del Estado de Nuevo León. Segunda edición. Nuevo León, 1998.

PORTILLO L., Esteban: *Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Texas*. Volumen 27. Biblioteca de la Universidad Autónoma de Coahuila. Coahuila, 1984.

PORTILLO VALADEZ, José Antonio: *Las misiones de Santa Cruz de Querétaro de Propaganda Fide en la Nueva España*. Editada por Roma, 1994.

—: *Las Misiones de la Santa Cruz de Querétaro de Propaganda Fide en el Noreste Novohispano*. En Actas del VI Congreso Na-

cional de Historia Eclesiástica, Monterrey, Nuevo León, México, 1997.

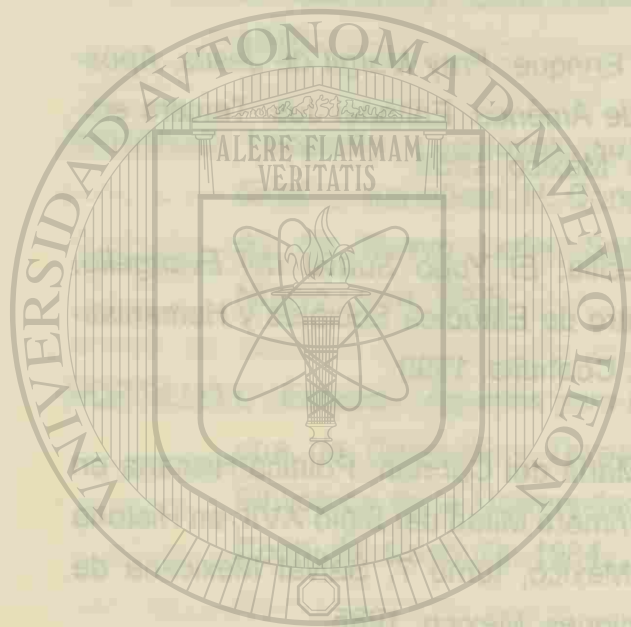
RICARD, Roberts: *La Conquista Espiritual de México*. Editorial Jus. México, 1947.

RÍOS, Eduardo Enrique: *Fray Margil de Jesús, Apóstol de América*. Editorial Jus. Tercera edición. México, 1959.

SHERIDAN, Cecilia: *El Yugo Suave del Evangelio*. Centro de Estudios Sociales y Humanísticos. Coahuila, 1999.

VELÁZQUEZ, María del Carmen: *Política Hispana en la Primera Mitad del Siglo XVII*, en *Historia de México*, tomo 7, Salvat Mexicana de Ediciones, México, 1985.

ZERTUCHE GONZÁLEZ, Ernesto: *Lampazos, mi Hidalga Tierra*. Editado por el Gobierno del Estado de Nuevo León, 1983. ®



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## ANEXOS

**ANEXO 1.** Transcripción del testamento del capitán Juan Cavazos, de veintiseis de junio de 1680, donde firma como testigo Fray Diego de Salazar. Tomado de Catálogo y Síntesis de Protocolos del Archivo Municipal de Monterrey, 1599-1700, número 303, folio 05. Publicaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Serie Historia, 1966.

### TESTAMENTO DEL CAPITAN JUAN CAVAZOS

Natural de la Villa de Santa María en Castilla La Vieja, hijo legítimo de Gabriel Cavazos y Simona del Campo, "vecinos que fueron de dicha villa". Dispone ser enterrado en el convento de San Francisco, "junto a la pila del agua bendita". Que se digan veinte misas en el convento y veinte en la parroquial, rezadas. Deja doscientos pesos a Clara de la Garza, su nieta, hija de María de la Garza, difunta, y que los tenga Agustín de la Vera, tío de Clara, hasta que ésta tome estado. Declara ser casado con Elena de la Garza, "ya difunta". Hijos: el padre predicador Fray Juan Cavazos, religioso de la Orden de San Francisco, Margarita, Antonio, Clara, María, Lucía, Pablo, Gabriel y José. Gabriel, Pablo y María son ya difun-

tos. Al casarse, recibió su esposa mil pesos en dote, y él le dio quinientos. Bienes: la hacienda de Santo Domingo, "en que vivo, que dista de esta ciudad por poco más de dos leguas", y que se compone "de casas de vivienda muy cumplidas, porque tienen cuatro cuartos altos y bajos. Iten, una era losada, que no la hay mejor en este reino... iten, una capilla donde se dice misa, con dos ornamentos, dos aras, misal y cáliz, campana y campanilla y cuatro cuadros de diferentes hechuras de santos y una imagen de bulto de Nuestra Señora, muy cumplido". Cita bestias y herramientas y un sitio de ganado mayor y cuatro caballerías de tierra en el Pozuelo, "como quien va del Carrizal a la mina del Camaján". Además, una parte de tierras que fue de Sebastián García (la otra parte es de María Navarro, viuda de éste). Le deben: los herederos de Diego de Villarreal, setecientos pesos, de quien tiene donada la mitad a la Cofradía del Santísimo Sacramento; Diego González, ciento cincuenta pesos; el capitán Nicolás de Ochoa, trescientos treinta y cinco; Diego Beltrán, vecino de la ciudad de México, trescientos y un arcabuz; el licenciado Antonio Pérez de Oliva, de San Luis Potosí, noventa; y Juan de las Casas, de las Salinas, ciento cincuenta. Debe: a la viuda y herederos de Lucas de Orendai, vecino de México, ciento veinticinco pesos, a la Catedral de Guadalajara, no-

venta; declara que tiene encargadas a su hijo Fray Juan cuarenta misas por él y por su mujer, y sesenta por las ánimas de Bartolomé García, Diego de Velazco, Pedro González, Luis Marín y Sebastián García, y quince más por la de los naturales muertos a su servicio. Si las dicen otros sacerdotes, da dos años de plazo "porque conozco la imposibilidad de la tierra". Deja también dispuestas doce misas por sus hijos muertos y ciento cincuenta rezadas en el altar del Perdón de la Catedral de México por el ánima de Sebastián García y cinco ducados de limosna a la ermita de los Remedios, extra muros de aquella ciudad y que tiene remitidos por manos del capitán Pedro de la Rosa Salinas, de esta vecindad. Dispone que se pague a María Mendoza cincuenta pesos, por cierta compra de tierras en compañía de Sebastián García, porque eran seis y no cuatro las caballerías, "por descargar su ánima y la mía". Declara que dio dos mil pesos en dote a Margarita de la Garza, su hija, al casarla con Pedro García; y lo mismo a Clara de la Garza cuando se casó con Agustín de la Vera, pagados a ésta con el molino de pan de la hacienda y un pedazo de tierra, y poniéndole una capellanía de misas rezadas. Dio también dos mil pesos a María de la Garza, al casarse con el capitán Ignacio Guerra; y lo mismo a Lucía cuando lo hizo con Antonio de Estrada. Por cuanto a la capellanía

que fundó Sebastián García, como no se ordenó José Cavazos, dispone que sea capellán Domingo Guerra, o el primero de sus nietos que se ordenare. Declara tener dos rancherías, una de borrados y otra de alazapas, por merced de Zavala y las deja a Antonio, el mayor de sus hijos, por derecho de sucesión. Que Luis Marín, "residente en este reino, a quien tuve por muchos años en mi casa", dejó por heredero a Pablo, pero muerto éste, quedan sus bienes para Clara, María y Lucía. Nombra albaceas a Antonio y José, sus hijos, y al alférez Agustín de la Vera, su yerno. Ante el capitán Gregorio Fernández, alcalde ordinario y teniente de gobernador. Testigos el licenciado Francisco de la Cruz, cura, vicario y juez eclesiástico de este reino, el padre predicador Fray Pedro de Fontidueñas, guardián del convento de San Francisco, el licenciado José Guajardo, el padre predicador Fray Diego de Salazar, Vicente de Treviño y Diego Sáenz. Monterrey, 26 de junio de 1680 (Subrayado nuestro).

**ANEXO 2.** Firmas de Fray Diego de Salazar: como testigo del testamento del capitán Juan Cavazos (1680), como integrante del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro (1688) y como misionero en Santa María de los Dolores en los años de 1691, 1693 y 1708.

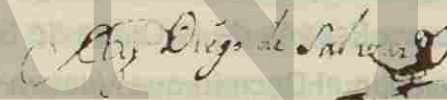
TESTAMENTO 1680



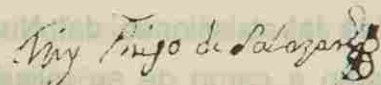
COLEGIO DE QUERÉTARO 1688



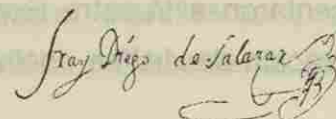
EN LA MISIÓN 1691



EN LA MISIÓN 1693



EN LA MISIÓN 1708



**ANEXO 3.** Carta del Comisario General de la Orden de San Francisco en la Nueva España al Virrey de Alburquerque, donde le informa sobre la situación de las misiones en el Nuevo Reyno de León entre 1686 y 1707 y donde se ubica a Fray Diego de Salazar en la Misión de San Buenaventura de la Tamaulipa hacia 1686-1687. Transcripción hecha del documento original (las abreviaturas fueron desatadas) y fragmento principal del mismo.

**CARTA RESPUESTA QUE EL COMISARIO GENERAL DE LAS PROVINCIAS FRANCISCANAS DE LA NUEVA ESPAÑA ENVIÓ AL VIRREY DE ALBURQUERQUE EL 06 DE OCTUBRE DE 1707.**

El comisario general de las Provincias pertenecientes a esta Nueva España de la Orden de San Francisco, obedeciendo el Decreto que Vuestra Excelencia fue servido mandar le despachar de 03 de febrero de este presente año, en que movido su religioso zelo del bienestar, y exacto cumplimiento en la administración de las misiones del Nuevo reino de León, que están a cargo de su religión, le mando Vuestra Excelencia diesse por su parte los ordenes convenientes, para el remedio de algunos defectos, que se representaron a Vuestra Excelencia acerca de la administración de dichas doctrinas; y en exe-

cución de tan justo y soberano mandato, y de la obligación en que se haya constituido, cometió a un religioso de toda satisfacción la visita de las doctrinas de aquel reino y sus misioneros, para que averiguara en debida forma la novedad de los representados a Vuestra Excelencia, executara las ordenes de su comisión, en remedio de los defectos, de que se avia informado; y hecho exacta inquisición resulto de cada uno lo que conforme a los auttos que se formaron, pone dicho Comisario General en la Comprehensión de Vuestra Excelencia. Primeramente manda Vuestra Excelencia, que siendo dos los religiosos ministros, que su Magestad, mantiene en la doctrina de San Juan de Cadereita, y no habiendo mas que uno en ella, se ponga el otro que falta; para puia execución se pidió certificación a los Señores Oficiales Reales de Zacatecas, quienes certifican por la punta ser solo un Ministro en el que su Magestad mantiene en dicho Doctrina; y aunque en muchos tiempos han assistido dos, como al presente assisten, es porque la Religión los a puesto, para la mejor administración de los fieles de su cargo en aquella misión.

Lo segundo que ordena Vuestra Excelencia es, que siendo cierto que en aquellas doctrinas no hay depositado del Santísimo Sacramento, por falta de azei-



te, que arden las lamparas, dando su Majestad como da las limosnas que se establezcan dichos depositos = Acerca de lo qual consta, por dicha certificación que presenta, no tener la dicha Doctrina de Cadereita asignación de limosna por su Majestad para azeite de la lampara, ni otras muchas naciones de aquel reino; y aunque las dos misiones de Monterrey de San Gregorio de Zerralvo, a avido deposito, es quando perciben los misioneros las limosnas, que da su Majestad para ellos; las quales retardadas por algún tiempo, no da lugar la suma pobreza de aquellos parajes a mantener el deposito.

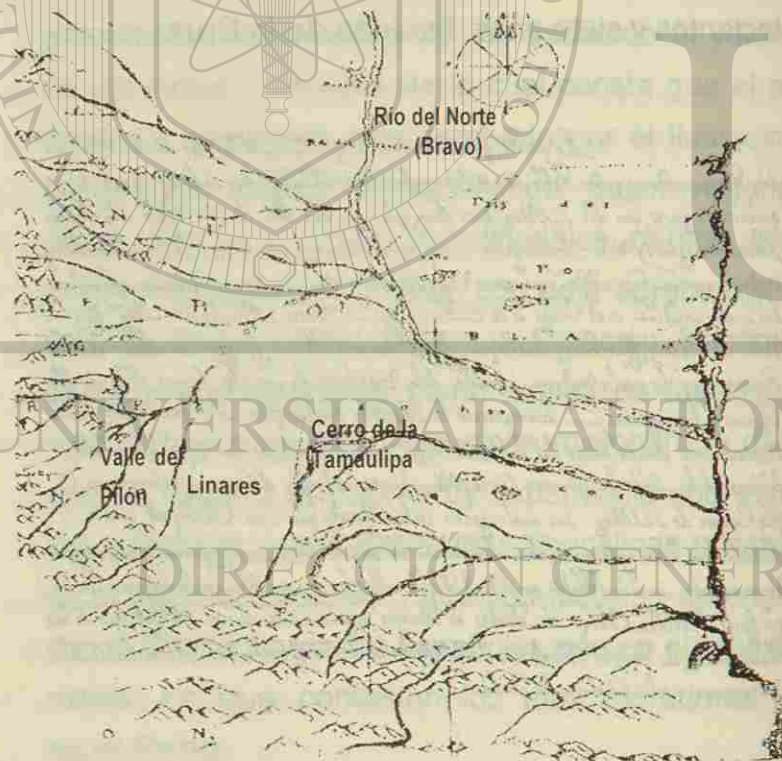
Lo terzero manda Vuestra Excelencia que si a la misión de Malahuecos le esta asignado su misionero, se le ponga a aquellos naturales, y que no lo estando, se les atienda de San Gregorio= Acerca de lo qual consta tener dicha misión misionero asignado, sin que aquella Provincia se aya descuidado en la continua asistencia del misionero a los naturales de aquella Doctrina.

Lo cuarto que ordena Vuestra Excelencia es que a las misiones de San Bernardino de San Buenaventura y de San Pablo, sean reintegradas de las alajas que se les compraron con los quinientos pessos, que dio su Majestad para ellas, y las que a la dicha

de San Pablo dio el yndio Mexicano que oy vive= En este punto, Señor, excedio más que nosotros la inconsiderada Representación que se hizo a Vuestra Excelencia, pues avra tiempo de veinte años que no existen dichas Misiones. Las quales assistidasen el tiempo de su existencia por los Padres Misioneros Apostólicos fray Antonio de Escaray, fray Diego de Salazar y fray Antonio de Jesús, fueron invadidas de los yndios enemigos, los cuales mataron a muchos de los moradores de aquellos lugares, obligando a los religiosos a desamparar, como desampararon los sobredichos pueblos, en cuios territorios hasta hoy se mantienen dando guerra los yndios enemigos; y en la dicha invasión auxiliados los tres religiosos de los soldados libraron con la vida algunas Alajas de las que se compraron con dicha limosna de su Majestad, las quales paran en la Mission de San Christobal y en la de San Antonio de los Llanos y otras muchas destruyeron los yndios llevandose y robando aun algunos Vazos Sagrados. Las Alajas que dio el yndio Mexicano, se sabe por la información hecha que fueron treinta cabras, dos yuntas de bueyes y para aiuda de un Mizal que se compro. De las quales los bueyes se trajeron a la Misión de San Christobal. Las cabras no se sabe si murieron o se las comieron los yndios (subrayado nuestro).



**ANEXO 4.** Mapa del Nuevo Reyno de León del año 1736, que el gobernador don José Antonio Fernández de Jáuregui envió a las autoridades centrales de la Ciudad de México. Se observa el cerro de la Tamaulipa en el valle del Pilon y jurisdicción de Cadereyta. Cercana a este cerro se encontraba la Misión de la Tamaulipa, a cinco leguas de la Misión de San Cristóbal de Hualahuises. Tomado del libro *Las Misiones de Purificación y Concepción*, de Pedro Gómez Danés, en la Facultad de Filosofía y Letras, UANL, 1995.



**ANEXO 5.** Fotografías del lugar donde estuvo ubicada la Misión de San Salvador o Santiago de Valladares, desde donde Fray Damián de Mazanet hizo una visita al ojo de agua de Lampazos, repartiendo maíz a los tlaxauiches y alzapapas, en el año de 1690; y de la Sierra de Lampazos, contemplada desde Valladares, Coahuila.



ANEXO 6. Reproducción del acta número 224, sobre el fallecimiento de Fray Diego de Salazar, acaecido en la Misión de Santa María de Dolores el 20 de mayo de 1720, así como de dos actas de matrimonios celebrados por él mismo.



ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY  
ARCHIVO HISTÓRICO

El que suscribe certifica, que en el Libro de De funciones No. 1 de la Parroquia de Lompazos, N. L. existente en este Archivo y a Fojas 167, Acta 224, se encuentra una partida que a la letra dice:

AL MARGEN: R. P. Fray Diego de Salazar- 224 ojo

DENTRO DEL MARGEN: En cinco de Mayo de Setecientos y veinte se enterró en esta Iglesia de Santa de los Dolores al R. P. Fray Diego Salazar Provincial Apostólico de la Santa Cruz de Querétaro y fundador de esta Misión que lo conservó, y gobernó hasta que murió, averda recibido todos los Santos Sacramentos. Y para que conste lo firmo en dicha Misión - dicho día mes y año ut supra. Por ala antecedente partida por averse olvidado. X

Fray Benito Sanchez

Rúbrica.

Es copia fiel sacada de su original y que a petición de la parte interesada se extiende para los fines que a ella convenga.

Cd. de Nera. Gra. de Monterrey a 29 de Septiembre del 2000



ARCHIVO HISTÓRICO DEL ARZOBISPADO

Firma: Juan Carlos Castillo Ramírez  
Secretario-Canciller

Nota: El año es 1720. Las abreviaturas fueron decaídas.

L. S. 150100



ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY  
ARCHIVO HISTÓRICO

El que suscribe certifica, que en el Libro de De funciones No. 1 de la Parroquia de Lompazos, N. L. existente en este Archivo y a Fojas 106, Acta 36, se encuentra una partida que a la letra dice:

AL MARGEN: Antonio Vasquez con Magdalena mestizos.

DENTRO DEL MARGEN: En veinte días de febrero de noventa y cuatro años en esta Misión de Santa María de los Dolores, cabe y vele Infante Eclesie a Antonio Vasquez con Magdalena Morera con licencia del Parrocho de Toca de Leonne, - quien hizo las diligencias que el Santo Concilio dispone. Y para que conste lo firmo en esta dicha Misión en dicho día mes, y año, ut supra.

Fray Diego de Salazar

Rúbrica.

Es copia fiel sacada de su original y que a petición de la parte interesada se extiende para los fines que a ella convenga.

Cd. de Nera. Gra. de Monterrey a 29 de Septiembre del 2000



ARCHIVO HISTÓRICO DEL ARZOBISPADO

Firma: Juan Carlos Castillo Ramírez  
Secretario-Canciller

Nota: El año es 1704. Las abreviaturas fueron decaídas.

L. S. 153100



ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY  
ARCHIVO HISTORICO

El que suscribe certifica, que en el Libro de Defuniones No. 1 de la Parroquia de Lampazos, N. L. existe en este Archivo y a Fojas 101, Acta 18, se encuentra una partida que a la letra dice:

AL MARGEN: 18 Juan Baptista con Isabel

DENTRO DEL MARGEN: En quinze dias del Mes de Enero, de mil seiscientos y noventa años Casó y Vele infante Eclesi a Juan Baptista de nacion Haraguidhe con Isabel de nacion Arbaqui aviendo precedido las diligencias que dispone el Santo Concilio de Trento. Y para que conste Lo firmo en di cho dia, mes, y año, el Supra

Proy Diego de Salazar

Rubrica.

Es copia fiel sacada de su original y que a peti ción de la parte interesada se extiende para los fines que a ella convenga.

Cd. de Ntra. Sra. de Monterrey a 20 de Septiembre del 2000

ARCHIVO HISTORICO DEL ARZOBISPADO



Fbro. Juan Carlos Castillo Ramirez  
Secretario-Canciller

Nota: El año es 1890. Las abreviaturas fueron desatadas.

D. S. 152100

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ANEXO 7. Fotocopia del X duque de Alburquerque, don Francisco Fernández de la Cueva y Fernández de la Cueva, a quien en 1707 se le informa sobre el estado de las misiones franciscanas del Nuevo Rey- no de León.



**ANEXO 8.** Datos de Fray Diego de Salazar sobre parte de su vida religiosa. Tomados de la Crónica Seráfica y Apostólica del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro, segunda lparte, de Fray Domingo de Arricivita. pp. 235, 236, 237 y ss.

### **VIDA Y APOSTÓLICAS EMPRESAS DEL P. FR. DIEGO DE SALAZAR**

"Ninguna ocasión habrá en que sea más justa la siempre inútil queixa, de que los antiguos nos privaran de la individual noticia de las circunstancias, hechos y virtudes de aquellos Varones Apostólicos, que con sus sudores regaron los bosques, y con sus afanes abrieron las sendas de los escabrosos montes y espinosas breñas en que se escondían, para no ver la luz del Evangelio las naciones bárbaras, y quebraron los yelos que detenían a los hijos de éste Colegio, para propagar la Fe, que es el esencial objeto de su Instituto, y el blanco a que deben dirigir todos los esfuerzos de su zelo. Atendían solo aquellos antiguos padres á la práctica de las virtudes y trabajos apostólicos, para exercitarlas con perfección en beneficio de las almas; y como éstos laboriosos empleos eran á todos comunes, solo se contentaban con que fuesen aceptas al Señor, sin repa-

rar el que también fuesen útiles sus historias, para la común edificación, y exemplo para imitarlas: á esto sin duda mira el Estatuto de las Bulas Apostólicas, en que se ordena que haya un Religioso supernumerario en el Seminario, que escriba los progresos y frutos de las Misiones, y los hechos y vidas exemplares de los Misioneros.

Uno de los muchos que dan más fuerza á la queixa, es el P. Fr. Diego de Salazar habiéndolo incorporado en el Colegio desde el año de seiscientos ochenta y siete, ni en el decreto de su admisión, ni en la memoria de su muerte, que fué treinta y cinco años (sic) después no se hace mención de su origen natural, y lo que es más, ni aún de la provincia en que profesó la Regla Seráfica, y de donde vino á este Colegio, apenas se dice en el citado decreto que después de repetidas Cartas, en que hacía instancias para ser admitido, lo fué; por lo que si en tan lacónica expresión se omite la de su Provincia, bastante es para deducir los fervorosos anhelos con que aspiraba a la más rigida observancia de la Regla, y el zelo con que deseaba trabajar en la evangélica Viña.

Para uno y otro fin le había dado el Señor de ella los correspondientes talentos, pues en un tiem-

po en que se estaban zanjando los fundamentos primeros del Instituto Apostólico, y profundándolos sus Fundadores para erigir un Seminario sobre una humildad profunda, sobre pobreza evangélica, y sobre unas virtudes edificativas y religiosas, que debían ser regla á los que quisieran abrazar sus ministerios: correspondió el P. Fr. Diego tan exacto en todas las funciones de la Comunidad y del Instituto, que en concurso de los mismos Fundadores y á los seis años de Colegio, fué electo para su Guardián y Prelado, calificando los Electores la virtud, prudencia, instrucción y zelo del Padre Salazar, pues debía ser la elección en los sugetos que fueran más beneméritos. Había sido ya Maestro de Novicios, y en su desempeño había también manifestado su grande religiosidad y práctica en la facultad mística, pues siendo uno de sus Discípulos el V. Fr. Antonio de los Angeles, quizo el Señor que acabando de comulgar éste, por dos veces le viése el rostro bañado de luces, y pues su majestad le permitió que los viera, no serian infecundas para su alma ni dexarían de prender tan amorosas llamas. Con la misma aprobación de la Comunidad fué electo para Discreto del Colegio en el año de setescientos y seis, pues siempre se vió constante en los grandes fervores con que vino á él, y se ocupaba en sus ministerios.

Estaban por aquel tiempo los Religiosos Misioneros intimidados para emprender la conversión de los Gentiles, por los infaustos sucesos que habían tenido las Misiones de los Texas, y más, por los injustos cargos que se les hacían de sus despueblos, quando no habían tenido en él mas parte que sentir el desamparo de aquellos Gentiles, ni más interés en los gastos de la expedición que el de atesorar méritos con las hambres, desnudez, soledades y peligros; pero intrépido el corazón del P. Salazar, abrigaba la llama de la caridad apostólica, que no se le apagó sino con la de la vida, y esperaba la hora de Dios para que el Colegio no estuviera privado del mas esencial carácter de su Instituto. Con éstos deseos, meditaba siempre en los modos como pudiera conseguirlos, y suave y eficazmente dispuso la divina Providencia uno que facilitó toda la empresa, que parecía imposible o muy remota. El caso fué, que estando el M. R. P. Comisario General impedido de poder hacer personalmente la visita de la Provincia de Zacatecas, le delegó toda su autoridad para ella al V.P. Fr. Francisco Esteves, que acababa de ser Guardián del Colegio, y satisfecho éste de la religiosa integridad del P. Salazar, le llevó por Secretario y compañero, y también se vió precisado a subdelegarle la visita de los Conventos de Saltillo y del Nuevo Reino de León. En ésta tuvo varias conferencias

po en que se estaban zanjando los fundamentos primeros del Instituto Apostólico, y profundándolos sus Fundadores para erigir un Seminario sobre una humildad profunda, sobre pobreza evangélica, y sobre unas virtudes edificativas y religiosas, que debían ser regla á los que quisieran abrazar sus ministerios: correspondió el P. Fr. Diego tan exacto en todas las funciones de la Comunidad y del Instituto, que en concurso de los mismos Fundadores y á los seis años de Colegio, fué electo para su Guardián y Prelado, calificando los Electores la virtud, prudencia, instrucción y zelo del Padre Salazar, pues debía ser la elección en los sugetos que fueran más beneméritos. Había sido ya Maestro de Novicios, y en su desempeño había también manifestado su grande religiosidad y práctica en la facultad mística, pues siendo uno de sus Discipulos el V. Fr. Antonio de los Angeles, quizo el Señor que acabando de comulgar éste, por dos veces le viése el rostro bañado de luces, y pues su majestad le permitió que los viera, no serian infecundas para su alma ni dexarian de prender tan amorosas llamas. Con la misma aprobación de la Comunidad fué electo para Discreto del Colegio en el año de setescientos y seis, pues siempre se vió constante en los grandes fervores con que vino á él, y se ocupaba en sus ministerios...

...Estaban por aquel tiempo los Religiosos Misioneros intimidados para emprender la conversión de los Gentiles, por los infaustos sucesos que habían tenido las Misiones de los Texas, y más, por los injustos cargos que se les hacían de sus despueblos, quando no habían tenido en él mas parte que sentir el desamparo de aquellos Gentiles, ni más interés en los gastos de la expedición que el de atesorar méritos con las hambres, desnudez, soledades y peligros; pero intrépido el corazón del P. Salazar, abrigaba la llama de la caridad apostólica, que no se le apagó sino con la de la vida, y esperaba la hora de Dios para que el Colegio no estuviera privado del mas esencial carácter de su Instituto. Con éstos deseos, meditaba siempre en los modos como pudiera conseguirlos, y suave y eficazmente dispuso la divina Providencia uno que facilitó toda la empresa, que parecía imposible o muy remota. El caso fué, que estando el M. R. P. Comisario General impedido de poder hacer personalmente la visita de la Provincia de Zacatecas, le delegó toda su autoridad para ella al V.P. Fr. Francisco Esteves, que acababa de ser Guardián del Colegio, y satisfecho éste de la religiosa integridad del P. Salazar, le llevó por Secretario y compañero, y también se vió precisado a subdelegarle la visita de los Conventos de Saltillo y del Nuevo Reino de León. En ésta tuvo varias conferencias



que se administraran con economía y provecho de todos, no solo para los diarios alimentos, sino para que de los sobrantes se pudieran socorrer de vestidos y demás necesarios para sostener los temporales, aviar sus familias y habituarse á una racional y civil política: él mismo cuidaba de los ganados para sus alimentos y aumentos, y por esto y muchos otros afanes, logró ver la Misión poblada de mucha gente, y ésta cultivada de forma que no parecía haber sido Congregación de gentiles, sino colonia de pobladores...

Todos éstos eran unos destellos del interior fuego que en su corazón ardía, porque eran efectos del amor de Dios que en su alma reynaba, y al impulso de él, eran el ministerio tan diligente y animoso que nada le acobardaba, y lo más difícil lo emprendía con denuedo y estabilidad, pues ninguna adversidad pudo arrancar las hondas raíces de su Fe, de su Esperanza, ni de su sólida Caridad que tenía su alma, siendo la corona de todas sus buenas obras, la excelencia de su perseverancia. Esta se calificó de invicta, en el laborioso zelo que estuvo veintidos años atareado en el catequismo de los Neófitos y Catecúmenos, y estando el más tiempo solo nunca faltó por mañana y tarde á explicar á estos los Misterios necesarios para la salvación y bautismo, y á

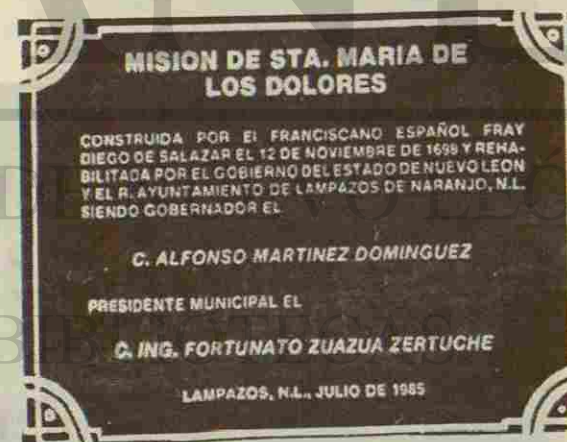
aquellos la esencia y valor de los Sacramentos y la preparación debida para recibirlos. Su mayor desvelo era con los enfermos: él era su Médico y Enfermero, el que cuidaba de sus medicinas y alimentos, su Párroco que los disponía con los Sacramentos y auxiliaba en la última hora hasta darles sepultura eclesiástica, oficios todos tan honrosos, que solo puede estimarlos el que se ha visto en la obligación de servirlos y más en las epidemias, que son tan voraces en los Indios.

Era su caridad tan activa, que más de sesenta años de edad, agravados de continuas enfermedades, no fueron bastantes para que dexase de la mano el arado, sino que perseveró hasta la muerte, que solo pudo cortar el hilo de una vida apostólica, empleada en solicitar á costa de trabajos y fatigas la propagación de la Fe entre las naciones bárbaras, para mayor honra y gloria de Dios y bien de las almas, escogiendo por sepultura la misma tierra eriaza que él había dedicado para Iglesia, quizá por no separarse del amor que siempre le había tenido, ni las cenizas de su cuerpo. Murió en la Misión de Nuestra Señora de los Dolores, habiendo servido en la filiación del Colegio treinta y cinco años (sic), con honor del Insituto Apostólico y desempeño de su ministerio, el año de mil setescientos veinti dos. (sic).

**ANEXO 9.** Mapa de la división municipal del Estado; dibujo basado en *Síntesis geográfica de Nuevo León, México*. Tomado de *Breve historia de Nuevo León*, del Prof. Israel Cavazos.



**ANEXO 10.** Fotografías del estado actual de la Misión de Santa María de Dolores (hoy Museo Histórico), de su fundador y del ojo de agua de Lampazos de Naranjo, Nuevo León.





## ABREVIATURAS

antes

dichos

después

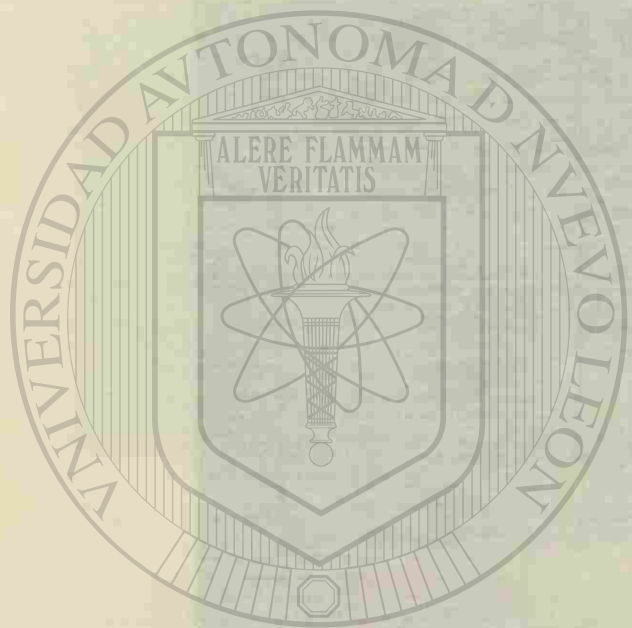
dichos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

SECRETARÍA GENERAL DE BIBLIOTECAS

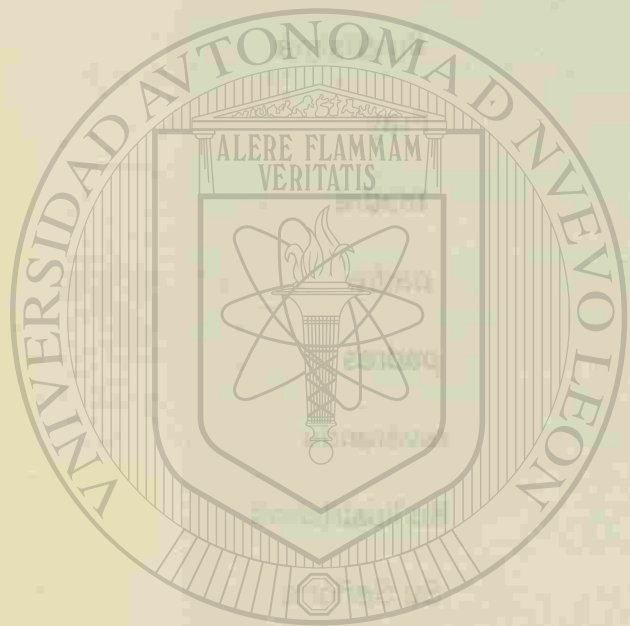


## ABREVIATURAS

dhas	dichas
dhos	dichos
Illma	Ilustrísima
Fr.	Fray
Ma.	madre
P.	padre
P.p.	padres
R.	reverendo
S.I.	Su Ilustrísima
Ssa.	Su Señoría
S. E.	Su Excelencia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## GLOSARIO

1. Alazapas: parcialidad indígena que habitaba la parte norte del Nuevo Reyno de León. Estaba formada por diversos grupos o rancherías como la Asiguasniama (gente que no tiene orejas), los Suanacho (pescados), los Chuan (conejos), etc.
2. Apóstatas: se llamaba así a los indígenas que ya habían recibido el bautismo cristiano y luego desconocían esa fe. Eran, la mayoría de las ocasiones, los más fuertes opositores al dominio de los españoles.
3. Apostólico: propagador de una doctrina.
4. Bárbaros: nombre que daban los españoles a los indios de América. Era equivalente a inculto, atrasado, incivilizado.
5. Bautismo: sacramento de la Iglesia Católica que confiere a quien lo recibe el carácter de cristiano.
6. Boca de Leones: área geográfica que comprendía el territorio de los municipios de Bustamante y Villaldama, N. L.
7. Catecúmenos: se llamaba así a los indios que recibían los primeros elementos de la enseñanza cristiana para luego ser bautizados.
8. Cíbolos: uno de los nombres del bisonte o búfalo americano, que era el alimento principal de los pueblos indígenas del norte de la Nueva España

- que habitaban las regiones de Texas, Nuevo México y Norte de Coahuila y de Nuevo León.
9. Clero regular: el que se liga con los votos de pobreza, castidad y obediencia. A él pertenecieron las órdenes religiosas como los Franciscanos, Dominicos, Agustinos, etc.
  10. Clero secular: el que vive en el siglo, o sea, en contacto con la comunidad, con sus fieles; está constituido por los párrocos, obispos, etc.
  11. Confines: límite, frontera, linde, horizonte.
  12. Cura beneficiado secular: es la autoridad de una parroquia constituida. Pertenecía al clero secular.
  13. Evangelizar: predicar el Evangelio o doctrina de Jesucristo.
  14. Fojas: hojas de papel de los expedientes históricos.
  15. Fray: apócope de fraile que se usa precediendo el nombre religioso.
  16. Gentiles: se llamaba así a los indígenas que no habían recibido la fe cristiana. También se les llamaba paganos o infieles.
  17. Guardián: director del Colegio Religioso de Propaganda Fide o de propagación de la fe. Duraba en su cargo tres años.
  18. Hermano lego: religioso que no recibe órdenes sagradas.
  19. Indios laborios: indios ocupados en actividades mineras y otras actividades económicas durante la época colonial.

20. Ministro doctrinero: fraile que se dedica a atender un poblado de indios convertidos con directa dependencia del cura de la villa o pueblo.
21. Misión: lugar donde predicán o viven los misioneros. Serie de sermones dados en una parroquia o en un pueblo para hacer revivir el espíritu religioso.
22. Misionero: religioso o persona que difunde el cristianismo en tierra de infieles y se le daban potestades o funciones de un párroco como realizar bautismos, casamientos, etc.
23. Naturales: así se les llamaba a los pobladores indígenas de América.
24. Neófitos: personas recién convertidas a la religión.
25. Párvulos: niños pequeños, inocentes, sencillos.
26. Pecunia: relativo al dinero, a la moneda.
27. Predicador: orador sagrado.
28. Sacerdote: hombre ungido y ordenado para celebrar el sacrificio de la misa.
29. Tlaxauiches: parcialidad indígena que habitaba la parte norte del Nuevo Reyno de León en los siglos XVII y XVIII, estableciendo sus rancherías alrededor del ojo de agua de la Punta de Lampazos.
30. Tobosos: parcialidad indígena que desde el sur de Chihuahua, fue siendo desplazada hasta Coahuila y parte norte de Nuevo León debido a la presión española. Adquirió pronto el dominio del caballo y formó alianzas con otras parciali-

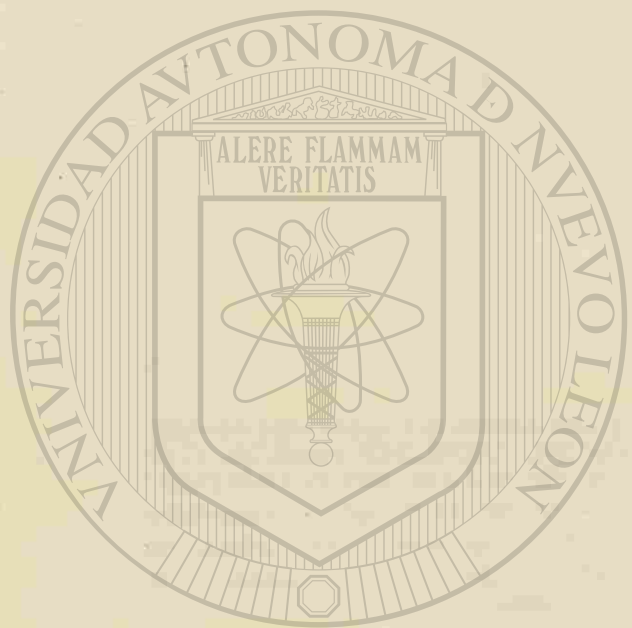
- dades indígenas; se mantuvo por más de 150 años en lucha contra el dominio español.
31. Xantagui, xantafi o chantajis: parcialidad indígena que se movilizaba en territorios del norte de Coahuila y de Nuevo León en los siglos XVII y XVIII.



LA MISIÓN DE SANTA MARÍA DE LOS DOLORES, HOY LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, ANTES DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1698, de **ELIGIO EDELMIRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, se terminó de imprimir en septiembre de 2001 en Monterrey, Nuevo León, México. La edición consta de quinientos ejemplares y se realizó en la Imprenta Universitaria.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN





**e**ducación  
PARA LA VIDA



OTEC